

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

**“DISEÑO DE POLÍTICAS CONTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO
INICIAL, MEDICIÓN POSTERIOR, PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE
TRANSACCIONES CON BITCOIN CON PROPÓSITO ESPECULATIVO DE
CONFORMIDAD A NIIF PARA LAS PYMES EN UNA EMPRESA DEL SECTOR
COMERCIO.”**

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

DORIS JENNIFER GARCÍA NIETO

JOSÉ ELISEO MARTÍNEZ GÁMEZ

ERIKA MARLENE MORÁN RAMÍREZ

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO (A) EN CONTADURÍA PÚBLICA

NOVIEMBRE 2022

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTROAMÉRICA.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector : Msc. Roger Armando Arias Alvarado

Vice-Rector Académico : PhD. Raúl Ernesto Azcuénaga López

Vice-Rector Administrativo : Ing. Juan Rosa Quintanilla

Secretario General : Ing. Francisco Alarcón

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano : Msc. Nixon Rogelio Hernández Vásquez

Vice-Decano : Msc. Mario Wilfredo Crespín

Secretaria : Lic. Vilma Marisol Mejía Trujillo

Director General de Procesos de Graduación : Lic. Gilberto Díaz Alfaro

Coordinación General de Seminario de

Graduación : Lic. Mauricio Ernesto Magaña Méndez

Coordinador de Seminarios de Procesos de

Graduación : Lic. Daniel Nehemías Reyes López

Docente Director : Lic. Wilmer Edmundo Pérez Díaz

Jurado Evaluador : Lic. Inner Antonio Avalos Baños

: Lic. Marco Antonio Orellana Orellana

: Lic. Wilmer Edmundo Pérez Díaz

NOVIEMBRE 2022

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTROAMÉRICA.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios, por haberme dado sabiduría, paciencia, fortaleza, confianza y ser el autor intelectual de las metas trazadas y lograr mi objetivo, a mis padres Dora Carolina Nieto de García y Berardo García, por su apoyo incondicional, comprensión y ser mis motores para llegar a esta etapa en mi vida y mis hermanos por su apoyo incondicional, Dagoberto Nieto, Guadalupe Nieto y William Nieto, así como, a mi equipo de tesis, por su esfuerzo y dedicación en culminar este proceso de graduación y a mi asesor de tesis por orientarnos.

Doris Jennifer García Nieto.

Doy gracias a Dios todopoderoso por permitirme la vida, salud y voluntad para poder llegar hasta esta etapa, a mi padre José Vicente Martínez por su anhelado deseo de verme como un profesional, a mi madre María Catalina Gámez por confiar en mí y darme su apoyo, a mis hermanos por ayudarme cuando más lo necesité, a mi esposa Ana Ruth Molina de Martínez por su paciencia, a mi hija Ruth Marley Martínez Molina por ser el motor que me impulsa a continuar, a mi asesor y compañeras de tesis por hacer posible el trabajo de graduación.

José Eliseo Martínez Gámez

Agradezco a Dios por permitirme llegar a esta etapa de mi vida, llenándome de mucha fortaleza, perseverancia cuando más lo necesite; a mis padres Ricardo Morán, Marta de Álvarez y Raúl Álvarez por el apoyo incondicional que me brindaron. A mis hermanos y prometido por su amor, comprensión y por estar a mi lado apoyándome y motivándome en todo momento. A mi prima Elena Morán que fue una inspiración para ingresar a la Universidad de El Salvador. A mis compañeros de tesis, por el apoyo, comprensión y trabajo en equipo que me brindaron.

Erika Marlene Morán Ramírez

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	ii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.1.1 Antecedentes del problema	1
1.1.2 Caracterización	4
1.1.3 Formulación	6
1.1.4 Delimitación del problema	7
1.1.4.1 Teórica	7
1.1.4.2 Temporal	7
1.1.5 Objetivos	8
1.1.5.1 Objetivo General	8
1.1.5.2 Objetivos Específicos	8
1.1.6 Justificación del Problema	8
1.1.6.1 Novedad	9
1.1.6.2 Utilidad Social	9
1.1.6.3 Factibilidad	9
1.2 Marco Teórico	9
1.2.1 Antecedentes	9
1.2.2 Marco Conceptual	11

1.2.3	Generalidades del Bitcoin	14
1.2.3.1	Clasificación	14
1.2.3.2	Ventaja y Desventaja	15
1.2.4	Base legal	15
1.2.5	Base técnica	17
1.2.6	Formulación de Hipótesis	22
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		22
2.1	Enfoque y tipo de investigación	22
2.1.1	Enfoque	22
2.1.2	Tipo de investigación	22
2.2	Delimitación espacial y temporal	23
2.2.1	Espacial	23
2.2.2	Temporal	23
2.3	Sujetos y objeto de estudio	23
2.3.1	Unidad de análisis	23
2.3.2	Población y muestra	23
2.4	Limitaciones.	23
2.5	Cronograma de Actividades	24
2.6	Presentación de los resultados	25
2.6.1	Procesamiento y análisis	25
2.6.2	Diagnóstico de la investigación	34

CAPÍTULO III: POLÍTICA CONTABLE PARA TRANSACCIONES CON FINES ESPECULATIVOS CON BITCOIN BAJO LA NIIF PARA LAS PYMES	36
3.1 Planteamiento del caso	36
3.2 Estructura de Propuesta	37
3.3 Beneficios y Limitaciones	38
3.3.1 Beneficios	38
3.4 Caso práctico	38
3.4.1 Identificación de las transacciones con fines especulativos	38
3.4.2 Clasificación de las transacciones con fines especulativos	39
3.4.3 Políticas para el reconocimiento inicial	42
3.4.4 Políticas para la Medición Posterior	47
3.4.5 Políticas para la presentación	51
3.4.6 Políticas para la Revelación	51
CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES	53
Bibliografía	55
ANEXO	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Resumen de NIIF para Pymes.	19
Tabla 2 Análisis de los resultados del cuestionario.	24
Tabla 3 Registro del Reconocimiento Inicial por Primera Compra.	40
Tabla 4 Registro de la Medición Posterior de la Primera Compra.	41
Tabla 5 Registro del Reconocimiento Inicial por Segunda Compra	41
Tabla 6 Registro de Medición posterior por Segunda Compra	42
Tabla 7 Representación de Movimientos a Corto Plazo	42
Tabla 8 Representación de Movimientos a Largo Plazo	43
Tabla 9 Reconocimiento Inicial Primera Compra a Largo Plazo	43
Tabla 10 Cuadro Representativo Movimientos a Largo Plazo	44
Tabla 11 Medición Posterior	44
Tabla 13 Medición Posterior	45
Tabla 14 Cuadro Representativo de Movimientos a Largo Plazo	45
Tabla 15 Medición Posterior.	46

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1 Ilustración del proceso contable en Bitcoin.</i>	36
--	----

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de tesis está enfocado a la moneda virtual llamada bitcoin, a raíz de su adopción en El Salvador como moneda de curso legal, también permite que se pueda realizar especulación, donde esta nueva forma de operar, permite que los profesionales tengan un mayor conocimiento de cómo funciona la moneda, qué beneficios trae su uso y cómo permitirá realizar políticas contables para sus registros.

La investigación consta de tres capítulos, en el primero se plantea la situación problemática a desarrollar y proporciona la información en el marco teórico en torno al bitcoin como moneda en cuestión.

El capítulo dos contiene la metodología utilizada durante la investigación con el desarrollo de la encuesta y sus respectivos análisis y presentación de los resultados.

El capítulo tres contiene la propuesta de solución al problema donde se plantean las políticas y ejemplos de partidas, que sugieren la forma de cómo realizar los registros contables sobre el reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación en los estados financieros por las transacciones de especulación con la criptomoneda.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se encuentra distribuido en tres capítulos, que complementados entre sí muestran los resultados obtenidos mediante una exhaustiva investigación en la cual se explica la forma adecuada de realizar registros contables de las transacciones de especulación.

La legalización del bitcoin como moneda de curso legal en El Salvador ha obligado al profesional de la contabilidad a actualizarse sobre las distintas formas que se pueden operar, lo que representa algo moderno y novedoso, esto ha venido a cambiar la forma de poder realizar intercambio de pagos y tiene cada vez más aceptación en diferentes países contribuyendo a que la economía crezca.

Es por esta razón que, profesionales del área contable, han realizado una investigación sobre las transacciones de especulación que se realizan con la criptomoneda y han creado políticas contables basadas en normativa vigente para este tipo de operaciones, para brindar apoyo al profesional contable.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Antecedentes del problema

Los profesionales de la contabilidad tienen el reto de comprender el funcionamiento de la moneda llamada bitcoin y la forma de contabilizarlo, por no ser una moneda común, ha cambiado la forma de operar y hace necesario al profesional capacitarse sobre el tema.

En la actualidad la economía de en El Salvador persigue acrecentar la riqueza, es por ello que se aprobado el uso de la moneda llamada bitcoin, para permitir nuevos mecanismos ya que en el mundo se ha visto en una constante evolución por las tecnologías de las diferentes formas de pagos, tipos de monedas que hacen, que todo sea mucho más accesible en cuanto a las transacciones para poder intercambiar los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado, por ejemplo, la tecnología de la cadena de bloques (Blockchain) “la cual se puede definir como una estructura matemática para almacenar datos de una manera que es casi imposible de falsificar. Es un libro electrónico público que se puede compartir abiertamente entre usuarios dispares y que crea un registro inmutable de sus transacciones.” (Darlington Nick, 2021)

Desde la crisis financiera global del 2008, el sector bancario experimenta dificultades para mantener los niveles de rentabilidad anteriores a esa fecha. No es extraño así que busque revertir esta tendencia apostando por una fuerte inversión en la innovación representada por la tecnología blockchain. Los bancos e instituciones financieras apuestan, sobre todo, por las cadenas de bloques privadas; en este caso los que tienen permiso pueden acceder a ella. (Preukschat, 2017).

La cadena de bloques juega un papel importante en la red privada, requiere de una invitación para validar el uso de la red, a través de parámetros de seguridad que se establecen a partir del uso de la plataforma o red. Por otra parte, la red pública no tiene seguridad ya que es una cadena de bloques abierta y permite el acceso a las personas como usuarios o mineros. *“Esta red depende del número de usuarios para su correcto funcionamiento, por lo tanto, motiva a la participación mediante un sistema de incentivos”* (Conexión esan, 2019)

Con la cadena de bloques se inició la primera ola de descentralización en campos tan importantes como son los pagos, las transferencias internacionales y las remesas. Además, la importancia del bitcoin va más allá de todo esto, demostró que ya no era necesario contar con un banco o algún tercero de confianza para llevar a cabo gran parte de las labores que tradicionalmente ha desempeñado la banca. Por tanto, el primer caso de uso de la tecnología se realizó en la cadena de bloques.

La cadena de bloques permite simplificar, en gran medida, pagos internacionales al eliminar potencialmente la necesidad de cámaras de compensación y crear un nuevo estándar de interoperabilidad entre entidades financieras. Añadiendo sistemas sin intermediarios, transparentes y automatizados, desaparecen los riesgos operativos, ya que no hay posibilidad de incumplir las condiciones de los contratos digitales inteligentes que hayan firmado las diferentes partes involucradas.

El beneficio de todo esto es que se reduce considerablemente la necesidad de disponer de circulante o líneas de crédito y da lugar a ofrecer márgenes mucho más ajustados en los servicios (por ejemplo, préstamos), eliminando de paso la necesidad de confianza entre las diferentes partes.

Las criptomonedas son monedas digitales también denominadas como activos financieros digitales o cripto activos. Pero, ¿cómo nacen las criptomonedas? ¿Cuál es el origen? Creadas para funcionar como medio de intercambio en el que los propios poseedores de la moneda crean su valor, estos tipos de monedas alternativas tienen características tecnológicas basadas en el uso de la criptografía. Esta consiste en la aplicación de diferentes técnicas de cifrado o codificado de la información con el fin de hacerla ininteligible a receptores no autorizados.

Se puede decir que el Bitcoin (BTC) es el origen y máximo representante de las criptomonedas, con protocolo de código abierto y red entre iguales. Nació a raíz del artículo de Satoshi Nakamoto (hasta ahora desconocido), publicado en 2008. Al comienzo de su desarrollo solo algunos “geeks” de la tecnología lo conocían y era considerado casi inútil y carente de valor. Sin embargo, su valor ha alcanzado cifras nunca imaginadas para este tipo de activo. Es la base para entender cómo nacen las criptomonedas. (S., 2021)

Y al entrar en vigencia la ley del Bitcoin como medio de pago o para especulación, eso implica que las empresas tienen que diseñar su propia política contable, realizar ajustes y considerar revelaciones que anteriormente no se reflejaban en los Estados Financieros

En otros países como Argentina, Nigeria, Turquía, Filipinas, Perú, entre otros, se ha adoptado al Bitcoin en su economía, aunque en ellos no está legalizado como moneda de curso legal, pero pueden hacer algunas operaciones de especulación. Además, hay también restricciones en ciertas naciones tal es el caso de la República Popular de China, el uso de la criptomoneda ha sido declarado como ilegal por el Banco Popular de China.

En El Salvador se abrieron las puertas de forma libre del uso de Bitcoin para hacer transacciones sin ninguna restricción aprobado por la Asamblea Legislativa donde el

artículo 14 del Decreto Legislativo N° 57, de fecha 8 de junio de 2021, que contiene la Ley Bitcoin, estableciéndose como moneda de curso legal en el territorio de El Salvador, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas.

Las diversas formas de operar la moneda digital permiten que se tenga que dar más atención y definir las políticas contables necesarias para hacer los registros contables de una forma adecuada basado en las normas de contabilidad, además que haya información al alcance de la empresa que permita su viabilidad.

La diferencia del uso de la Criptomoneda en El Salvador es que se utiliza como moneda de curso legal, y en ciertos países del mundo es opcional el uso y en su mayoría es utilizado de forma especulativa.

1.1.2 Caracterización

El Bitcoin representa un derecho sobre un código encriptado en forma electrónica y, en esencia, es un activo de naturaleza intangible que se recuperará según el modelo de negocio de la entidad que reporta, utilizándolo como medio de pago, o para especular (Trading); dependiendo de su utilización, estos deben clasificarse como activos corrientes o activos no corrientes respectivamente.

Con el inicio de la circulación del Bitcoin como moneda de curso legal en la República de El Salvador, se ha implementado el uso de la Chivo Wallet (billetera) para operar, teniendo las opciones de conversión automática a una de las dos monedas de elección por el usuario, lo que permite tener un riesgo de configuración inadecuada que

pueda ocasionar diferencias durante el proceso de las transacciones cuando la empresa no tenga como política tener Bitcoin para especulación, generando discrepancias y afectando la información para los registros del profesional de la contabilidad al momento de procesar los datos.

Ante la reciente incorporación de esta nueva moneda a la economía del país se da la falta de una guía de como poder llevar estos registros desde el punto de vista del área contable.

Gran parte de la incertidumbre y el temor para utilizar esta divisa está dada por la alta volatilidad, por lo que se considera muy riesgoso operar, por lo tanto, no permitirá la plena confianza a un nivel aceptable para la decisión de utilizarla en el momento adecuado, que se requiera hacer las conversiones necesarias y propias para la especulación.

Actualmente se percibe que las entidades tienen incertidumbre para operar como medio especulativo, por la falta de actualización ante los nuevos desafíos que las criptomonedas representan por el temor de perder su dinero, por influencias del medio en que se encuentran, sin embargo, éste permite la facilidad para involucrar a los usuarios y poder realizar transacciones de forma remota, disminuyendo el tiempo y los costos al desplazamiento de un lugar a otro para realizar transacciones.

Si la empresa no decide afrontar estos cambios y riesgos estaría cayendo en desfase que lo limitarían a no estar a la vanguardia, siendo afectada por la competencia por la pérdida de clientes que quieren estar innovando ante las nuevas tecnologías.

Después de las valoraciones anteriores, la especulación ha sido considerada como un problema según el sector que desconoce sobre el funcionamiento de estas operaciones,

sin embargo, para otros es una puerta a nuevas oportunidades de inversión y crecimiento de los negocios.

Así mismo las características más importantes del Bitcoin es ser una moneda descentralizada, por no ser controlada por ningún gobierno o institución financiera, al mismo tiempo sus transacciones son voluntarias y directas de persona en persona, por lo que el costo de transacción es menor, otra de sus características es de ser imposible su falsificación o duplicación debido a su sistema de cadena de bloque, todas las operaciones que ocurren en su red son distribuidas por todos sus nodos de forma pública y abierta, es decir que sus transacciones pueden ser verificadas en la billetera digital(wallet) así como su aumento de valor en sus inversiones en el mercado. Además, sus operaciones son de menor riesgo y se manejan a través de usuarios privados. (Izquierdo Cervera, 2018)

1.1.3 Formulación

Ante la reciente aprobación del Bitcoin como moneda de curso legal en el país, la empresa puede operar de dos formas: como medio de pago y la realización de transacciones con fines especulativos a corto y a largo plazo, lo que volverá necesario que la entidad cuente con una política contable para el reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación en sus estados financieros.

¿De qué manera incide la falta de una política contable sobre el reconocimiento inicial, medición posterior, revelación y presentación en los estados financieros de transacciones con fines especulativos con la criptomoneda Bitcoin?

1.1.4 Delimitación del problema

1.1.4.1 Teórica

El área de estudio ha sido centrada en el registro contable de transacciones sobre el uso de la Criptomoneda para fines especulativos a corto y largo plazo, en una empresa del sector comercio, a continuación, se presenta la documentación relacionados con el tema a utilizar:

- Ley del Bitcoin y su Reglamento.
- Guía de aplicación contable del Bitcoin en El Salvador, emitida por el CVPCPA
- Normas técnicas para facilitar la participación de las Entidades Financieras en el ecosistema Bitcoin. Banco Central de Reserva
- López, E. (2018). Bitcoin, el dinero del futuro: Guía básica sobre Criptomoneda. México: Edición Kindle.
- Lineamientos para la Autorización del Funcionamiento de la Plataforma Tecnológica de Servicios con Bitcoin y Dólares, así como información de fuente secundaria.

1.1.4.2 Temporal

- El período de desarrollo con relación a la temática fué en el tercer trimestre del año 2021 y segundo trimestre del 2022.

1.1.5 Objetivos

1.1.5.1 Objetivo General

Definir una política para el reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación de transacciones con Bitcoin con propósito especulativo de conformidad a NIIF para las pymes en una empresa del sector comercio.

1.1.5.2 Objetivos Específicos

- Identificar los distintos tipos de transacciones con Bitcoin relativos a la especulación, para el diseño de las respectivas políticas.
- Definir las políticas para los Estados Financieros en su reconocimiento, medición inicial y medición posterior.
- Determinar el diseño de políticas contables para el rubro de activos corrientes y activos no corrientes.

1.1.6 Justificación del Problema

Debido a la reciente legalización de operaciones financieras con la criptomoneda Bitcoin en El Salvador, por su parte el Consejo de contadores (CVPCPA) ha emitido una guía de forma generalizada, por lo que existe la necesidad de ampliar información, hacer mejoras y especificaciones que conlleven a las políticas contables adaptadas al tipo de empresa en la que el contador encargado de las finanzas se enfrenta a las nuevas actualizaciones de negocio con dinero digital.

1.1.6.1 Novedad

A pesar de que con anterioridad se sabía la existencia de la criptomoneda, no se había prestado atención ni importancia como ahora que se ha dado la reciente legalización del Bitcoin y surge la necesidad de ampliar y conocer más del tema, y poder relacionar a la contabilidad con las operaciones financieras de especulación.

1.1.6.2 Utilidad Social

Esta característica se cumple debido a que el profesional podrá consultar este trabajo y revisar las políticas contables que contenga para adaptarlo a sus operaciones relacionadas con las criptomonedas.

1.1.6.3 Factibilidad

La investigación se considera factible, ya que existen una variedad de publicaciones, libros y teorías que definen conceptos, características, ventajas, desventajas, procesos y formas de uso de las monedas virtuales con enfoques que tratan sobre las implicaciones de éstas en las economías, en la contabilidad y en lo revolucionario de hacer negocios muy distintos a los servicios financieros que hasta hoy solo eran prestados por bancos, que poseen un marco legal en la factibilidad económica.

1.2 Marco Teórico

1.2.1 Antecedentes

Para entender cómo funciona la moneda llamada bitcoin la cual llegó a tener tanta validez que algunos países ya la han aceptado como forma de pago y de especulación.

Se tiene la palabra “algoritmo” que es un concepto comúnmente relacionado con el ámbito de la informática y está cada vez más presente en el día a día, los algoritmos son muy importantes en el mundo de la informática ya que permiten al programador resolver el problema antes de escribirlo en un lenguaje de programación que entienda la máquina u ordenador. (Robledano, 2019)

Esto determinó el uso de la cadena de bloques conocida como blockchain que nace para descentralizar el control de la criptomoneda, generando la confianza que se ha depositado en las instituciones financieras. En la era digital es necesario que, dada la elevada interconectividad, competencia y automatización de procesos, las empresas tanto tradicionales como de nueva creación modifiquen sus mecanismos para innovar en base a estándares y modelos de negocio lo más abiertos posibles. Más allá de programar el dinero, la cadena de bloques permite dar confianza, propiedad, identidad, activos y contratos, mediante pagos, transacciones, procesos, autenticación, reconciliación e información en tiempo real, y todo con plena transparencia. (PREUKSCHAT, 2017)

En noviembre de 2008, surge el bitcoin, por una persona o grupo de personas, bajo el pseudónimo de Satoshi Nakamoto, a través de la criptografía en el cual se da a conocer la creación de la moneda digital, su principal función es ser un medio de pago y transferir valor de forma más eficiente, Satoshi también buscaba la protección de la privacidad y la posibilidad de que cada individuo controle su propio dinero.

“Bitcoin nace con ambiciones elevadas: proporcionar a los ciudadanos un medio de pago que posibilite la ejecución de transferencias de valor rápidas, a bajo costo, y que, además, no pueda ser controlado ni manipulado por gobiernos, bancos centrales o entidades financieras”. (Institute, 2021)

En el 2009, Satoshi reveló la versión 0.1, es decir Bitcoin Core, que se basaba en el software de código abierto, en el cual se realizaban transacciones entre usuarios en la red. Un año después se llevó a cabo la primera transacción económica con Bitcoin en el Estado de Florida. Fue a partir del 2011, que empezaron las organizaciones a aceptar donaciones en Bitcoin así como los comerciantes lo recibían como medio de pago si operaban vía internet. (Jazmín Nagaró, 2022)

Desde ese momento, su crecimiento fue imparable. Sin embargo, a lo largo de estos años, han ido surgiendo más criptomonedas, que compiten con Bitcoin y hacen que su valor fluctúe de manera constante. (INSTITUTE, 2021)

Esto llevó a que en El Salvador se implementara el uso del Bitcoin como moneda de curso legal según decreto N° 27 del 27 de agosto de 2021, por lo que es necesario que El Salvador se prepare de forma efectiva a la cuarta revolución digital, siendo pionero en el uso de nuevos mecanismos que permitan el desarrollo pleno de los salvadoreños, a fin de acrecentar la riqueza nacional en beneficio del mayor número de habitantes (LEGISLATIVA, 2021), esto requiere que en el área contable se pueda crear políticas contables con diseños y parámetros para poder realizar registros.

1.2.2 Marco Conceptual

Algoritmo Informático: Es un conjunto de instrucciones definidas, ordenadas y acotadas para resolver un problema, realizar un cálculo o desarrollar una tarea. Es decir, un algoritmo es un procedimiento paso a paso para conseguir un fin. A partir de un estado e

información iniciales, se siguen una serie de pasos ordenados para llegar a la solución de una situación. (VEGA, 2021)

Cadena de Bloques (Blockchain): es una base de datos digital donde se comparten todas las transacciones realizadas sobre algo en concreto. La información se agrupa en los llamados bloques. La información nueva que entra en esta base de datos no se puede eliminar, impidiendo que se produzcan falsificaciones. (Arias, 2022)

Bitcoin: es una moneda virtual o un medio de intercambio electrónico que sirve para adquirir productos y servicios como cualquier otra moneda. Pero esta moneda es descentralizada, es decir que no existe una autoridad o ente de control que sea responsable de su emisión y registro de sus movimientos. (Especiales Dinero, s.f.)

Billetera digital para Bitcoin (Wallet): Registro digital de bitcoins o dólares a favor de una persona natural o jurídica, el cual será suministrado por medio de una plataforma digital.

Criptomoneda o Criptodivisa: es un tipo de moneda digital que utiliza la criptografía para proporcionar un sistema de pagos seguro. (Ferre, s.f.)

Especulación: es la práctica de la participación en arriesgadas operaciones financieras en un intento de sacar provecho de las fluctuaciones a corto o medio plazo en el valor de mercado de un bien (normalmente un instrumento financiero), en vez de tratar de sacar provecho de los atributos de esos instrumentos como beneficios, intereses o dividendos. Muchos especuladores prestan poca atención al valor fundamental de las inversiones y en su lugar se centran en la evolución esperada de los precios. (Pérez, 2016)

Peer to Peer (punto a punto): es una red en la que los nodos cumplen la función de servidores y de clientes, sin que exista al respecto ningún tipo de jerarquía.

Política contable: Los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros. (IASB, NIIF para las PYMES, 2015)

Reconocimiento: Proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado del resultado integral de una partida que cumpla la definición de un elemento y que satisfaga los siguientes criterios: (a) que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad, y (b) que la partida tenga un costo o un valor que pueda ser medido con fiabilidad. (IASB, NIIF para las PYMES, 2015)

Medición: Proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y registran los elementos de los estados financieros en el estado de situación financiera y el estado del resultado integral. (IASB, NIIF para las PYMES, 2015)

Presentación: La representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos. (IASB, NIIF para las PYMES, 2015)

1.2.3 Generalidades del Bitcoin

1.2.3.1 Clasificación

Se sustentan dos afirmaciones de la Criptomoneda llamada Bitcoin como medio especulativo:

- 1) El especulador toma un rol determinante dentro del proceso de determinación de valor de una divisa, lo cual es de interés particular en el caso de las criptodivisas, pues, al ser una moneda totalmente virtual depende del manejo a nivel de la red para garantizar una estabilidad o estacionalidad en su precio al tener un sistema de cadenas de bloques. “El papel de los especuladores es la de absorber el exceso de riesgo que otros no quieren, y proporcionar liquidez en el mercado mediante la compra o venta cuando los otros participantes del mercado no quieren” (Pérez, 2016)

- 2) A pesar de que los especuladores utilizan estadísticas inferenciales para predecir la estacionalidad en el precio de las divisas y criptodivisas, su papel no es del todo positivo, pues se basa en suposiciones o rumores que pueden causar la inflación o deflación en el precio, llevando a los Estados –en el caso de las divisas– o a los individuos, empresas, entre otros –para criptodivisas– a afrontar grandes pérdidas. (PEDRO ERNESTO DOMÍNGUEZ RIVERA, MARDIO IVÁN LÓPEZ ORTEGA, & KIMBERLY MICHELLE SANDOVAL GUZMÁN, 2018)

1.2.3.2 Ventaja y Desventaja

La seguridad y control es una de las ventajas, esto se evidencia en que los usuarios no asocian sus datos personales a las transacciones, garantizándoles privacidad, protegiéndolos contra posibles suplantaciones de identidad o robos. Además, tiene pleno control sobre sus transacciones así nadie puede forzar un cargo no deseado. A pesar de que los usuarios no asocian sus datos en las transacciones, existe otra ventaja en las Criptomonedas que es la transparencia; las transacciones pueden verificarse por medio de una cadena de bloques que está disponible para cualquier persona que requiera verificar la operación. Pero también existen las desventajas que están inmersas en las operaciones con Criptomonedas, tal cual en toda operación financiera. Una de las desventajas significativas en este mercado es la volatilidad, pues la cantidad de personas y negocios usando y aceptando la moneda virtual es pequeña comparándolo con el alcance que puede llegar a tener, es por eso que los eventos y noticias alteran los precios. La volatilidad será más pequeña en la medida que el uso crezca y su tecnología evolucione o mejore.

1.2.4 Base legal

Para Constitución de la república

El estado está facultado para la regulación del dinero a través de la constitución de la república según como sigue:

Art. 131 Corresponde a la asamblea legislativa 13° Establecer y regular el sistema monetario nacional y resolver sobre la admisión y circulación de la moneda extranjera. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2014)

La Ley del Bitcoin

Tiene como objeto la regulación de la moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar. “Antes de la entrada en vigencia de esta ley, el Estado garantizará, a través de la creación de un fideicomiso en el Banco de Desarrollo de El Salvador BANDESAL, la convertibilidad automática e instantánea de bitcoin a dólar de las alternativas previstas por el Estado mencionadas en el artículo 8 de la presente ley.” (Salvador A. L., 2021)

Art. 1.- La presente ley tiene como objeto la regulación del bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar.

Art. 6.- Para fines contables, se utilizará el dólar como moneda de referencia.

Art. 8.- Sin perjuicio del accionar del sector privado, el Estado proveerá alternativas que permitan al usuario llevar a cabo transacciones en bitcoin, así como contar con convertibilidad automática e instantánea de bitcoin a dólar en caso que lo desee. El Estado promoverá la capacitación y mecanismos necesarios para que la población pueda acceder a transacciones en bitcoin. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2021, 06 septiembre) bitcoin a dólar de las alternativas provistas por el Estado mencionadas en el artículo 8 de la presente ley.” (Salvador A. L., 2021)

El Art. 14. Indica – “Antes de la entrada en vigencia de esta Ley, el Estado garantizará, a través de la creación de un fideicomiso en el Banco de Desarrollo de El Salvador BANDESAL, la convertibilidad automática e instantánea de bitcoin a dólar de las alternativas previstas por el Estado mencionadas en el artículo 8 de la presente Ley”; (Ley del Bitcoin , 2021)

El Art. 15. Indica – “La presente Ley tendrá carácter especial en su aplicación respecto de otras Leyes que regulen la materia, quedando derogada cualquier disposición que la contraríe”. (Ley del Bitcoin , 2021)

También es necesario continuar observando y cumpliendo con lo indicado en el Código de Comercio vigente de El Salvador, en materia de contabilidad; tal como el siguiente:

CÓDIGO DE COMERCIO

“Art. 436.- Los registros deben llevarse en castellano. Las cuentas se asentarán en colones o en dólares de los Estados Unidos de América”.

Las referencias legales anteriores, dan paso a establecer que, aunque las leyes facultan el colón salvadoreño, al dólar estadounidense y desde septiembre, al bitcoin como monedas de curso legal en El Salvador, por razones diversas, la moneda funcional de los comerciantes continuará siendo el dólar y puede llegar a ser el bitcoin; pero la moneda de reportes continuará siendo el dólar de los Estados Unidos de América. (Código de comercio, 1885)

1.2.5 Base técnica

Para los contadores y auditores, el código de ética, establece los lineamientos que debe cumplir el profesional en contaduría y auditoría, con el propósito de promover la ética

en el ejercicio de la profesión, en el sentido que desarrollen su trabajo y desempeñen sus funciones con el debido cumplimiento de los estándares morales y éticos, criterio libre e independiente, lealtad y diligencia profesional, así como, fomentar los principios de responsabilidad en los auditores y contadores, que deben mostrar ante la sociedad y ante quienes patrocinan sus servicios.

Las transacciones contables se estandarizan bajo las NIIF para las Pymes para conservar la uniformidad de información ante los diversos usuarios.

El Consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría, ha emitido una guía de aplicación contable del Bitcoin el cual tiene como propósito guiar a los comerciantes y sus contadores en la preparación y utilización de su propia política; proporcionado los lineamientos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las transacciones con Criptomonedas.

La normativa de NIIF para las PYMES se aplicará para el Bitcoin en función del propósito del cual se adquieran Bitcoin como medio de especulación para el diseño de su política contable que dé lugar a información que sea relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios.

Para elaborar políticas contables se debe comprender los lineamientos, criterios, bases y procedimientos establecidos, concernientes a la evaluación y presentación de la información financiera de la empresa.

A continuación, se presentan las principales secciones que contiene la normativa contable NIIF para las PYMES, aplicable específicamente a las empresas del sector comercio:

Tabla 1

Resumen de NIIF para Pymes

SECCIONES DE LA NORMATIVA	DESCRIPCIÓN.
Sección 2: Conceptos y Principios Generales. (Párrafos 2.1, 2.2.)	Esta sección describe el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros de las PYMES sea útil. También establece los conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros de las PYMES. (IASB, NIIF para las PYMES, 2015)
Sección 10: Políticas contables, Estimaciones y errores. (Párrafos: 10.2 y 10.4 al 10.6)	Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros. (IASB, NIIF para las PYMES, 2015) La gerencia también considera los requerimientos y guías de la NIIF Completas que traten cuestiones similares y relacionadas.

Sección 3: Presentación de Estados Financieros (Párrafos: 3.2, 3.3 y 3.17, 3.18)
Sección 4: Estado de Situación Financiera
Sección 5: Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados

Los Estados Financieros deben presentar razonablemente la situación financiera como rendimiento de la entidad, así como el cumplimiento de normativa contable de la presentación fiel de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo a las definiciones y criterios con base en la sección 2.

Sección 18: Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía. (Párrafo:18.1 y 18.2)

Esta sección se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía (véase la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía) y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades (véase la Sección 13 Inventarios y la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias) (IASB, NIIF para las PYMES, 2015)

Sección 30: Conversión de la Moneda
Extranjera

30.14 Cuando se produzca un cambio en la moneda funcional de una entidad, ésta aplicará los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha del cambio.

30.16 El efecto de un cambio de moneda funcional se contabilizará de forma prospectiva. En otras palabras, una entidad convertirá todas las partidas a la nueva moneda funcional utilizando la tasa de cambio en la fecha en que se produzca la modificación. Los importes convertidos resultantes para partidas no monetarias, se tratarán como sus costos históricos.

1.2.6 Formulación de Hipótesis

El diseño de elaboración de las políticas Contables para el Reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación de acuerdo a NIIF para Pymes para el registro contable de las transacciones con Bitcoin de forma especulativa en una empresa comercial el cual contribuirá con el adecuado registro contable y revelación de las transacciones con Criptomoneda Bitcoin para fines especulativo

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Enfoque y tipo de investigación

2.1.1 Enfoque

Para el desarrollo de la investigación se utilizó el enfoque cualitativo, considerando las características y necesidades de la investigación, que requiere tratar casos que no son muy comunes para la obtención de información bibliográfica por lo que se basa en la observación y no requiere experimento.

El enfoque cualitativo se aplicó efectuando el análisis particular a una empresa, cuyo resultado permite obtener información para llegar a conclusiones generales, sin necesidad de comprobar datos numéricos.

2.1.2 Tipo de investigación

El presente estudio de investigación es de tipo hipotético inductivo porque se basa en una hipótesis de un hecho particular para poder analizar y comprender la información recolectada para luego describir e interpretar sistemáticamente las características del fenómeno estudiado y poder sacar conclusiones generales.

2.2 Delimitación espacial y temporal

2.2.1 Espacial

La investigación se realizó en una empresa del sector comercio del departamento de San Salvador, El Salvador.

2.2.2 Temporal

Primer semestre del año 2022 donde se está definiendo el periodo de investigación

2.3 Sujetos y objeto de estudio

2.3.1 Unidad de análisis

La unidad de análisis definida para el presente estudio fue el contador general de una empresa comercial, a quien se entrevistó en relación a las políticas contables para el reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación de las operaciones con bitcoin con fines especulativos.

2.3.2 Población y muestra

Por ser una investigación con enfoque cualitativo, el universo es solamente una empresa, por ende, no se realizó muestreo. Solamente se aplicó una entrevista a una unidad de análisis.

2.4 Limitaciones.

2.5 Cronograma de Actividades

Actividad	2021				2022									
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Fomación de los equipos de trabajo	■	■	■	■										
Lluvia de ideas		■												
Propuesta de temas		■	■											
Tema Aprobado		■	■	■										
Recopilación de información (Bitcoin)		■	■	■										
Plateamiento del Problema		■	■	■										
Desarrollo del proyecto			■	■	■	■	■	■						
Presentación del anteproyecto				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Aprobación por parte de la Junta General de la Universidad					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Inicio de Trabajo de Graduación								■	■					
Capítulo I: Presentación, Revisión, Realización de Correcciones								■	■	■	■			
Presentación, Revisión y corrección del Cuestionario									■					
Aprobación del Cuestionario									■					
Capítulo II: Presentación, Revisión, Realización de Correcciones									■	■	■	■	■	■
Capítulo III: Presentación, Revisión, Realización de Correcciones									■	■	■	■	■	■
Entrega del Informe												■		
Revisión y Corrección por parte de los asesores													■	■
Entrega del Informe Final														■
Exposición del trabajo final														■
Defensa del trabajo final														■

Nota: Este cronograma muestra el tiempo en el cual se ha desarrollado la presente investigación.

Fuente: Elaboración propia.

2.6 Presentación de los resultados

2.6.1 Procesamiento y análisis

Tabla 2

Análisis de los resultados del cuestionario

PREGUNTA	RESPUESTA	ANÁLISIS DE RESPUESTA
<u>Aspectos Generales</u>		
1. ¿Su marco de referencia contable es la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro de las operaciones?	Si utilizamos la Normativa de NIIF para PYMES.	De conformidad a sus operaciones la entidad sí hace uso de la Normativa Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.
2. ¿Cuáles fueron las expectativas de la compañía en la que usted labora al enterarse de la legalización del Bitcoin?	Existió motivación porque se tenía un previo conocimiento y estábamos informados de los beneficios que el bitcoin generaría de manera no habitual.	Como visión empresarial se prevé aprovechar los beneficios que representa el bitcoin en cuanto a su crecimiento de valor.

Reconocimiento Inicial

<p>3. ¿Cuáles son los desafíos a los que se enfrenta la empresa en la realización de transacciones de criptomonedas con fines especulativos?</p>	<ol style="list-style-type: none">1) Tener asesoramiento en el manejo de las operaciones en criptomonedas2) Tener cuidado sobre los aspectos de estafas3) Sistemas anti fraudes4) Tener herramientas adecuadas tecnológicas5) Personal idóneo6) Saber administrar los riesgos7) Proyectar las pérdidas esperadas8) Tener un contrato de descargo de responsabilidad (disclaimer)	<p>Con base en la respuesta proporcionada, es importante para la gerencia estar bien asesorados para prevenir los riesgos de estafas y fraudes de una forma adecuada.</p>
--	---	---

<p>4. Según su juicio profesional ¿Mencione los principales aspectos que se tienen que considerar para la elaboración de Políticas Contables de acuerdo con la NIIF para PYMES?</p>	<p>Establecer un buen gobierno corporativo que promueva a cumplir con las 4 fases de la NIIF para PYMES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento inicial Medición Posterior Presentación Método de Presentación 	<p>Según la respuesta brindada por el entrevistado coinciden con los 4 elementos de la política contable que establecen las NIIF para Pymes.</p>
<p>5. ¿Qué políticas contables ha diseñado a partir de la utilización del Bitcoin como moneda de curso legal?</p>	<p>Se utiliza la guía del CVPCPA que consiste en:</p> <p>Una entidad considera su modelo de negocio para distinguir los bitcoins que utilice para especular (Trading); como activos no corrientes es decir que se deberá medir las unidades adquiridas a su costo de adquisición y valor los bitcoins a su valor razonable.</p> <p>Las cuentas por cobrar también estarán sujetas a las provisiones por riesgo de crédito (Provisión para cuentas malas)</p>	<p>Política como tal no se ha elaborado, pero se utiliza la guía emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, según esta guía la empresa tiene que hacer su propia política.</p>

<p>6. ¿Qué factores considera la administración, que debe contener una política contable?</p>	<p>Reconocimiento inicial Posterior Presentación Revelación</p>	<p>Efectivamente según la normativa de la NIIF para PYMES esos son los cuatro elementos que deben contener las políticas contables.</p>
<p>7. ¿Mencione las diferentes transacciones que la administración realiza con la criptomoneda?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reventa (Scalping) • Comercio (Trading) • Intercambio (Exchange) • Comprar • Vender 	<p>Con base a la respuesta proporcionada la entidad utiliza la criptomoneda para especulación y como medio de pago no obstante la política será para especulación.</p>
<p>8. ¿Mencione cómo registran las transacciones en Bitcoin para fines especulativos?</p>	<p>1201 BITCOIN PARA TRADING 120101 BITCOIN PARA TRADING</p> <p>Estas cuentas deben representar el valor del bitcoin que la entidad utilizará para invertir en operaciones de compra y venta, y como consecuencia tenga ganancias o pérdida en las transacciones de trading.</p> <p>Se Carga: Con los valores invertidos en operaciones de compra de trading.</p>	<p>De acuerdo a la respuesta proporcionada la empresa no tiene una política establecida, registra sus operaciones de acuerdo a la guía lo cual vuelve necesaria esta investigación ya que se están realizando políticas contables para las transacciones en bitcoin como medio especulativo.</p>

	<p>Se Abona: Con el valor de la venta de inversiones o en las operaciones de trading.</p> <p>Su Saldo: Deudor.</p>	
<p>9. De acuerdo a su experiencia, ¿En qué momento es más adecuado realizar inversiones en la criptomoneda?</p>	<p>Se debe considerar en tiempo real, algunos aspectos que tenemos que tomar en consideración siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Compras y ventas importantes Compras y ventas menores Mayor volumen alcista o bajista Mayor liquidez en el mercado 	<p>De conformidad a la respuesta proporcionada se hacen las valoraciones en tiempo real para realizar inversiones tomando en cuenta la liquidez de las mismas para el manejo en el mercado para realizar la compra y la venta de la criptomoneda ya sea en un momento alcista o bajista.</p>

<p>10. ¿Qué medidas de control interno han implementado sobre las inversiones en Bitcoin?</p>	<p>Las medidas de control interno deben basarse en la parte tecnológica, por el tema de la estafa o robo, el cual debe estar asegurado en bitcoin, por lo cual la empresa no cuenta con medidas del control interno.</p>	<p>Con base en la respuesta proporcionada, la entidad no cuenta con medidas de control interno de seguridad en la parte tecnológica, por ser una nueva forma de operar en la cual se va incorporando en los procesos paulatinamente.</p>
<p><u>Medición Posterior</u></p>		
<p>11. ¿Con qué periodicidad valorarían las inversiones en Bitcoin y cómo se reconocerían en los Estados Financieros las variaciones en el valor de las mismas?</p>	<p>Las valuaciones de inversión en bitcoin, deben ser de forma diaria y se reconocerán en los estados financieros como activo (no corriente) dentro del estado de situación financiera, un bitcoin debe cumplir con los elementos de la definición de activo establecida en el Marco Conceptual de las Normas NIIF o la sección 2 Conceptos y principios fundamentales, de la NIIF para las PYMES, según sea la base contable aplicada por las entidades. Las características son: i) Es un derecho, ii) tiene potencial para producir beneficios económicos y iii) se tiene control sobre él.</p>	<p>Según la respuesta proporcionada por el contador, la entidad no cuenta con un método de valuación, ya que consideran la guía emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, por ende, es necesario la creación de políticas adecuadas para la valuación de las inversiones en bitcoin.</p>

<p>12. ¿Ha formulado algún plan de inversión en criptomoneda? En caso que su respuesta sea afirmativa, ¿cómo está formulado?</p>	<p>Si, estrategia para invertir analizando las velas japonesas</p>	<p>En la respuesta proporcionada por el contador, la entidad cuenta con un plan de inversión y se basa en la estrategia del análisis de las velas japonesas para poder invertir en la criptomoneda bitcoin.</p>
<p>13. ¿Ha actualizado la empresa política y procedimientos contables con referencia al bitcoin y en qué consistieron estas?</p>	<p>No se actualizado las políticas como tal solo se basan en la guía emitida por el CVPCPA para el tratamiento del bitcoin y su presentación en los estados financieros.</p>	<p>De conformidad a la respuesta del contador, confirma que la empresa no ha realizado una actualización de política contable, de acuerdo al uso del bitcoin como moneda de curso legal. Solo utilizan la guía de CVPCPA.</p>
<p><u>Presentación</u></p>		
<p>14. ¿Qué secciones de la NIIF para PYMES utiliza de base para la presentación en los Estados Financieros de las transacciones realizadas en Bitcoin con fines especulativos?</p>	<p>De acuerdo con el tratamiento del BTC como moneda de curso legal y el tipo de negocio son las siguientes:</p> <p>Secciones 11 Instrumento Financieros Básicos, 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros, 13 Inventarios, 22 Pasivos y Patrimonio.</p>	<p>La entidad sí cumple con algunas secciones de la NIIF para pymes, pero es importante incorporar las siguientes secciones: 3 Presentación de Estados financieros, 4 Estado de situación financiera, 10 Políticas, estimaciones y errores contables y 30 Conversión de moneda extranjera, para las políticas contables a diseñar.</p>

<p>15. ¿Cómo se clasifican y presentan las transacciones en Bitcoin con fines especulativos en los Estados Financieros?</p>	<p>Activo no corriente, bajo la cuenta de BITCOIN para trading</p>	<p>Con base en la respuesta la entidad considera en bitcoin en sus Estados financiero como activo no corriente bajo la cuenta Bitcoin para trading, en adición a lo mencionado por el contador se debe considerar una política para valuar las inversiones a corto y a largo plazo así también para reconocer sus pérdidas y ganancias en las transacciones en especulación. (debería haber una parte en el circulante que hable de Bitcoin para trading)</p>
<p><u>Revelación</u></p>		
<p>16. ¿Explique qué información relacionada con transacciones en Bitcoin con fines especulativos, se revelan a través de las notas explicativas a los Estados Financieros?</p>	<p>4.17 La entidad debe revelar para los bitcoins que tenga para especular una conciliación al inicio y al final del período contable; incluyendo lo siguiente: 1) la cantidad de unidades dadas de baja; y 2) el importe de las ganancias o pérdidas reconocidas en los resultados del ejercicio.</p>	<p>Con base a la respuesta proporcionada que la entidad revela sus conciliaciones tomando de referencia la guía emitida por el consejo, es decir, al inicio de cada periodo y al final de este mismo, dando a conocer en bitcoin que se han dado de baja y los resultados de estos durante el ejercicio fiscal.</p>

<p>17. Cuáles son los beneficios que ha generado la implementación del uso del Bitcoin con fines especulativos en la empresa?</p>	<p>Se esperan Rendimientos a futuro y el valor neto de la ganancia.</p>	<p>Con base a la respuesta proporcionada, la entidad espera obtener rendimientos a futuro sobre el valor neto de las criptomonedas utilizadas para especular.</p>
<p>18. ¿Por qué considera necesaria la creación de nuevas políticas contables para el registro de las operaciones en Bitcoin con fines especulativos?</p>	<p>Para la protección de los activos de la compañía.</p>	<p>Con base a la respuesta proporcionada es necesario la creación de políticas contables, para el cumplimiento de la normativa y el marco legal; para la prevención de fraude al momento de realizar transacciones en especulación, para el resguardo de los activos.</p>
<p>19. ¿Qué beneficios esperaría obtener como parte del trabajo de investigación sobre las transacciones de especulación con Bitcoin?</p>	<p>Se dejen muy en claro las normas, guías, convenciones y cambios que se sugieren para el mejor manejo de criptomonedas. Que le ayuden a ganar los beneficios y el cumplimiento, contribuyan a mejorar el manejo de administración de riesgo y la ciberseguridad</p>	<p>Con base a la respuesta proporcionada por el contador nos explica que es importante dejar en claro las normas y guías para el reconocimiento y presentación de los estados financieros.</p>
<p>20. ¿Considera que la administración de la entidad para la que labora estaría dispuesta a implementar la política contable que se diseñará como parte del presente trabajo de graduación?</p>	<p>Se podría implementar como parte de política interna.</p>	<p>Con base a la respuesta proporcionada la entidad consideraría aceptable el diseño de políticas contables a desarrollar en el presente trabajo para poder implementarla como política interna.</p>

2.6.2 Diagnóstico de la investigación

De acuerdo con la información recopilada en la investigación de campo, se comprobó que es de suma importancia crear las políticas contables internas ante esta nueva forma de operar para generar ingresos no habituales.

La entidad no ha creado políticas contables como tal, sino que han retomado como base la guía que ha emitido CVPCPA para el registro de las transacciones en Bitcoin, además no cuentan con programas de control interno para prevenir riesgos de estafas y fraudes.

Se ha encontrado falta de controles internos que permitan tener identificados los riesgos ante posibles ataques cibernéticos que pueden provocar estafas, robos, fraudes y otros tipos de delito que afecten el patrimonio de la entidad.

De acuerdo al análisis de la entrevista se identificaron necesidades de mejoramiento y criterio a los cuales la entidad, debe de realizar políticas contables adecuadas al uso del Bitcoin como moneda de curso legal, ya que la empresa no posee políticas propias para la aplicación contable de las transacciones en Bitcoin para cada una de las siguientes fases contables detalladas a continuación:

✓ Reconocimiento Inicial

La entidad no tiene una política contable adecuada para el reconocimiento de las transacciones en Bitcoin como medio especulativo por lo cual se necesita de la creación de una política que permita la identificación y su clasificación correcta de las cuentas para cada una de sus transacciones.

✓ Medición Posterior.

La empresa necesita de una correcta política contable ya que no tienen establecido el periodo de cómo valorar sus inversiones, sin embargo, ellos están aplicando la guía del consejo para evaluar sus transacciones.

✓ Presentación.

No se realiza el cumplimiento adecuado de la normativa en la entidad, ya que solo consideran algunas secciones y existen otras que se pueden aplicar para la elaboración de políticas contables. Además, no existe una adecuada identificación de la cuenta de mayor como activo corriente de las especulaciones a corto plazo y del activo no corriente a largo plazo para su presentación en los estados financieros.

✓ Revelación

La entidad no cuenta con presentación adecuada de la clasificación de sus transacciones en bitcoin como medio especulativo para poder realizar su revelación correcta en sus Estados Financieros, ya que ellos utilizan en la actualidad la guía del consejo para revelar sus operaciones en bitcoin.

CAPÍTULO III: POLÍTICA CONTABLE PARA TRANSACCIONES CON FINES ESPECULATIVOS CON BITCOIN BAJO LA NIIF PARA LAS PYMES

3.1 Planteamiento del caso

La empresa denominada Moda Latina, S.A. de C.V., dedicada al comercio de calzado, pero en la actualidad se ha reinventado en el modelo de inversión a través de la especulación en bitcoin, para obtener ingresos fuera de su giro habitual, por esta razón se presenta el diseño de política contable para la aplicación en especulación.

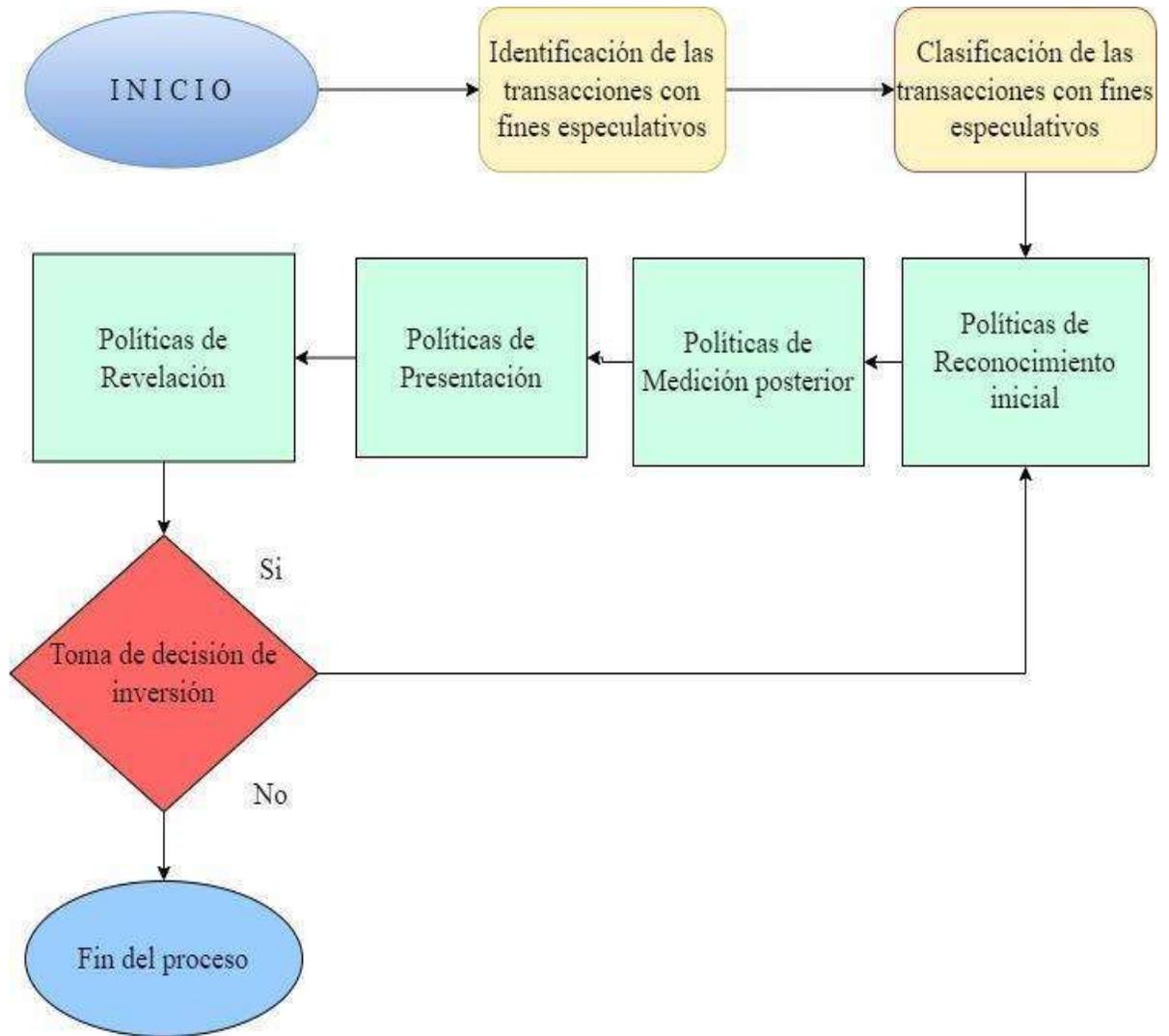
Se presentarán políticas contables adecuadas para los registros con bitcoin utilizando su correspondiente manual de aplicación, catálogo de cuentas y se desarrollará un ejercicio que comprenden las diferentes transacciones de medición inicial, medición posterior, presentación, revelación y ajustes que llegaran a ser necesarios por las fluctuaciones de esta moneda virtual para que finalmente se presenten en los estados financieros y en las notas a los estados financieros.

El diseño de las políticas contables para las transacciones con fines especulativos de conformidad a las NIIF para las PYMES y retomando la guía de aplicación contable del bitcoin en El Salvador emitida por CVPCPA.

3.2 Estructura de Propuesta

Figura 1

Ilustración del proceso contable en Bitcoin



Fuente: Elaboración propia.

3.3 Beneficios y Limitaciones

3.3.1 Beneficios

- ✓ El proyecto de investigación servirá para futuras consultas principalmente para el profesional contable.
- ✓ Aportar a la empresa Moda Latina, S.A. de C.V., y a las entidades del sector comercio que estén interesadas en realizar transacciones de especulación con Bitcoin y que puedan tener orientación en el manual de políticas para realizar un adecuado registro de las transacciones que permitan cumplir con la aplicación contable en cada una de las fases de la normativa.

3.4 Caso práctico

Los aspectos que se contemplan a continuación son aquellos que resultan necesarios y significativos en los cambios de las políticas para su reconocimiento inicial y la medición posterior en la realización de transacciones de especulación en bitcoin a corto plazo, clasificado como Activo Corriente en la cuenta de Inversiones en Criptomonedas a Corto Plazo y así como las transacciones de especulación a largo plazo en el Activo no Corriente en la cuenta Inversiones en criptomonedas a Largo Plazo.

3.4.1 Identificación de las transacciones con fines especulativos

La entidad realiza operaciones de especulación con bitcoin, como otro medio para generar ingresos fuera de su giro habitual y se realiza a través del análisis de las velas

japonesas utilizando la interpretación de los precios en mercados financieros de las criptomonedas, en pocas palabras el estudio de las fluctuaciones es un patrón para poder invertir en especulación.

Los montos que se destinarán para la especulación en criptomonedas serán evaluados por el administrador financiero, considerando la liquidez de la empresa a la fecha de inversión y los momentos oportunos serán por el previo análisis de las velas japonesas, para poder invertir a corto y largo plazo. El bitcoin se obtendrá por medio del uso las plataformas para realizar la compra en el mercado de las criptodivisas

- ✓ Compra de bitcoin para especulación
- ✓ Venta de bitcoin de especulación
- ✓ Aumento por ventas de bitcoin
- ✓ Disminución por ventas de bitcoin

3.4.2 Clasificación de las transacciones con fines especulativos

Las transacciones a corto plazo se reconocerán en la cuenta de activo corriente los efectos de la medición posterior de las transacciones de especulación se reconocerán en el otro resultado integral.

Las cuentas a utilizar en el registro contable serán las siguientes:

Activo Corriente

1107 INVERSIONES EN CRIPTOMONEDAS A CORTO PLAZO

110701 Inversiones de especulación en bitcoin CP

Las transacciones a corto plazo se reconocerán en la cuenta de activo corriente los efectos de la valuación en las fluctuaciones de las transacciones en especulación en bitcoin se presentarán dentro de las cuentas de patrimonio.

Activo No Corriente

1212 INVERSIONES EN CRIPTOMONEDAS A LARGO PLAZO

121201 Inversiones de especulación en bitcoin LP

Las transacciones realizadas en especulación a largo plazo se reconocerá su valuación en las fluctuaciones de las transacciones en bitcoin se presentarán dentro de las cuentas de patrimonio en el otro resultado integral.

Patrimonio

3107 AUMENTO (DISMINUCIÓN) POR CAMBIOS DE VALOR RAZONABLE

310701 Valuación del bitcoin en especulación

Es el saldo por las valuaciones del bitcoin que se ha invertido en especulación a largo plazo.

Gastos de no operación

4305 OTROS GASTOS

430501 Gastos por valuación del bitcoin en especulación

Son aquellas disminuciones de valor de la criptomoneda respecto a su medición inicial debido a la venta de la misma.

Ingresos de no operación

5102 OTROS INGRESOS

510201 Ingresos por especulación en bitcoin

Son aquellos incrementos de valor de la criptomoneda respecto a su medición inicial debido a la venta de la misma.

Políticas Contables de la entidad MODA LATINA, S. A. DE C.V. para el uso del bitcoin como medio especulativo.

En el marco de las NIIF para las PYMES, la gerencia financiera es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros y de la adopción de las políticas contables que permitan la fiabilidad en la presentación de los Estados Financieros. En el cual dependerá de Gerencia Financiera y en su defecto Junta Directiva.

Así mismo, determinar las obligaciones contables de cada persona en relación con los hechos económicos derivados de Moda Latina, S.A. de C.V. para asegurar el cumplimiento de las políticas contables con los objetivos para los que fue creada y se actualice, tales como:

Responsables de informar hechos económicos que impliquen cambios o adiciones a la política contable: Las estructuras ejecutivas de Moda Latina, S.A. de C.V. y los gerentes financieros que son los responsables de informar al organismo contable y/o financiero en el negocio. Quienes deberán analizar todas las cuestiones planteadas y proceder a la formulación de una nueva política, cambio, eliminar o complementar las políticas existentes de acuerdo con los procedimientos establecidos. En aquellos casos relacionados con las inversiones en bitcoin que no estén contemplados en las

políticas contables, será la gerencia financiera la encargada de resolver tal situación, o en su efecto la Junta Directiva.

La entidad Moda Latina, S.A. de C.V. actualizará sus políticas en los casos que amerite a fin de mantenerlas acorde a los sucesos del momento a través de la valoración de la gerencia financiera, se deberán revisar cada cinco años y se aplicaran los cambios correspondientes de acuerdo a la sección 10.8 de la NIIF para las PYMES.

En los casos que la empresa decida disponer de las inversiones a largo plazo antes del tiempo estipulado, ya sea por razones de liquidez u otros casos de fuerza mayor, en el cual se hayan realizado las evaluaciones pertinentes de otros recursos económicos para determinar la toma de decisión por parte del Gerente Financiero de la entidad.

3.4.3 Políticas para el reconocimiento inicial

- ✓ La entidad reconocerá el bitcoin como medio especulativo en la cuenta de activo corriente las transacciones a corto plazo y en el activo no corriente se reconocerán las transacciones a largo plazo.
- ✓ La entidad reconocerá inicialmente la compra de bitcoin a su costo de adquisición.
- ✓ El registro contable se realizará en la conversión que es equivalente al dólar americano.
- ✓ Las inversiones a corto plazo en bitcoin para especular a un plazo menor a un año, se reconocerán al costo de adquisición en su equivalente en dólares en el activo corriente como Inversiones en criptomonedas a CP.

- ✓ Las inversiones a largo plazo mayores a un año se reconocerán en el activo no corriente al costo de adquisición y su equivalente en dólares americanos en la cuenta de Inversiones en criptomonedas a LP.

Operaciones de especulación en bitcoin efectuadas a corto plazo

Tipo de operación: Reconocimiento inicial

Compra # 1 obteniendo ganancia al momento de la venta

- El día 30 de septiembre de 2022 se compra BTC 0.10 por un monto de \$4,381.67 dólares para especulación a corto plazo, y el precio del bitcoin es de \$43,816.74.

Tabla 3

Registro del Reconocimiento Inicial por Primera Compra

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	CARGO	ABONO
1107	<u>INVERSIONES EN CRIPTOMONEDAS A CP</u>		\$4,381.67	
110701	Inversiones de especulación en bitcoin CP	\$4,381.67		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$4,381.67
110102	Bancos	\$4,381.67		
	V/ Compra BTC 0.10 para especulación a corto plazo.		\$4,381.67	\$4,381.67

- El 01 de octubre se realiza la venta de la inversión en operaciones a corto plazo por un monto de \$6,132.05 al cierre contable. El precio del bitcoin a esta fecha es de \$ 61,320.45

Tabla 4

Registro de la Medición Posterior de la Primera Compra

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	CARGO	ABONO
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$6,132.05	
110102	Bancos	\$6,132.05		
	<u>INVERSIONES EN CRIPTOMONEDAS A</u>			
1107	<u>CP</u>			\$4,381.67
110701	Inversiones de especulación en bitcoin CP	\$4,381.67		
5102	<u>OTROS INGRESOS</u>			\$1,750.38
510201	Ingresos por especulación con Bitcoin	\$1,750.38		
	V/ venta de un bitcoin a corto plazo por especulación.		\$6,132.05	\$6,132.05

Compra # 2 obteniendo pérdida al momento de la venta

- El 30 de noviembre se compra BTC 0.10 por un monto de \$5,690.80 dólares para especulación a corto plazo, y el precio del bitcoin es de \$56,907.96

Tabla 5

Registro del Reconocimiento Inicial por Segunda Compra.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	CARGO	ABONO
1107	<u>INVERSIONES EN CRIPTOMONEDAS A CP</u>		\$5,690.80	
110701	Inversiones de especulación en bitcoin CP	\$5,690.80		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$5,690.80
110102	Bancos	\$5,690.80		
	V/ Compra BTC 0.10 para especulación a corto plazo.		\$5,690.80	\$5,690.80

- El 31 diciembre, se realiza la venta de la inversión en operaciones a corto plazo por un monto de \$4,631.18 al cierre contable. El precio del bitcoin a esta fecha es de \$ 46,311.75

Tabla 6

Registro de Medición posterior por Segunda Compra

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	CARGO	ABONO
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$4,631.18	
110102	Bancos	\$4,631.18		
4305	<u>OTROS GASTOS</u>		\$1,059.62	
430501	Gastos por valuación del bitcoin en especulación	\$1,059.62		
1107	<u>INVERSIONES EN CRIPTOMONEDAS A CP</u>			\$5,690.80
110701	Inversiones de especulación en bitcoin CP V/ venta de un bitcoin a corto plazo por especulación.	\$5,690.80	\$5,690.80	\$5,690.80

Tabla 7

Representación de Movimientos a Corto Plazo

Cuadro representativo de los movimientos a corto plazo					
Concepto	Precio BTC	Bitcoin	Inversión	Fluctuación	
Compra	\$ 43,816.74	0.10	\$ 4,381.67		
Venta	\$ 61,320.45	0.10	\$ 6,132.05	\$ 1,750.37	
Compra	\$ 56,907.96	0.10	\$ 5,690.80		
Venta	\$ 46,311.75	0.10	\$ 4,631.18	\$ (1,059.62)	

Operaciones de especulación en bitcoin efectuadas a largo plazo

- El 30 de septiembre se compra el 0.25 BTC a un precio de \$10,954.19 dólares para especulación a largo plazo. El precio del bitcoin a esta fecha es de \$43,816.74

Tabla 8

Presentación en los Movimiento de la inversión en Bitcoin a Largo Plazo

Cuadro representativo movimientos a largo plazo					
Fecha	Concepto	Precio BTC	Bitcoin	Inversión	Fluctuación
30/9/2021	compra	\$ 43,816.74	0.25	\$ 10,954.19	

Tabla 9

Reconocimiento Inicial por Inversión en Bitcoin a Largo Plazo

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	CARGO	ABONO
1212	<u>INVERSIONES EN CRIPTOMONEDAS A LP</u>		\$10,954.19	
121201	Inversiones de especulación en bitcoin LP	\$10,954.19		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$10,954.19
110102	Bancos	\$10,954.19		
	V/ se compra 0.25 BTC para especulación a largo plazo.		\$10,954.19	\$10,954.19

3.4.4 Políticas para la Medición Posterior

- ✓ La entidad valorará posteriormente las inversiones a largo plazo en criptomoneda de especulación en bitcoin en un periodo mensual a valor razonable, es decir que será al precio de mercado a la fecha.
- ✓ La compañía valuará las inversiones a largo plazo a valor razonable, por las fluctuaciones de la criptomoneda bitcoin en el patrimonio, bajo la cuenta de AUMENTO (DISMINUCIÓN) POR CAMBIOS DE VALOR RAZONABLE.
- ✓ La entidad llevará un control a través de una kardex las inversiones realizadas, así como su conversión de la criptomoneda en bitcoin adquirida por la inversión.
- ✓ Se registrarán los cambios por las fluctuaciones de las inversiones en bitcoin a corto plazo en los períodos menores a un año; a largo plazo en los períodos mayores a un año, valuados a valor razonable en la cuenta de patrimonio Aumento o disminución por cambios de valor razonable.

Medición posterior de la compra a largo plazo, valuadas mensualmente.

- Al 31 de octubre se realiza la valuación de la inversión en bitcoin. El precio del bitcoin a esta fecha es de \$ 61,320.45

Tabla 10

Cuadro Representativo de los Movimientos a Largo Plazo

Cuadro representativo movimientos a largo plazo					
Fecha	Concepto	Precio BTC	Bitcoin	Inversión	Fluctuación
30/09/2021	compra	\$ 43,816.74	0.25	\$ 10,954.19	
31/10/2021	aumento	\$ 61,320.45	0.25	\$ 15,330.11	\$ 4,375.93

Tabla 11

Medición Posterior por la valuación en Bitcoin

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	CARGO	ABONO
1212	<u>INVERSIONES EN CRIPTOMONEDAS A LP</u>		\$4,375.93	
121201	Inversiones de especulación en bitcoin LP	\$ 4,375.93		
	<u>AUMENTO (DISMINUCIÓN) POR</u>			
3107	<u>CAMBIOS DE VALOR RAZONABLE</u>			\$ 4,375.93
310701	Valuación del bitcoin en especulación	\$ 4,375.93		
	V/valuación por el cierre del periodo por el incremento de valor.		\$4,375.93	\$ 4,375.93

- Al 30 de Noviembre se realiza la valuación de la inversión en bitcoin. El precio del bitcoin a esta fecha es de \$ 56,907.96

Tabla 12

Cuadro Representativo de Movimientos a Largo Plazo

Cuadro representativo movimientos a largo plazo					
Fecha	Concepto	Precio BTC	Bitcoin	Inversión	Fluctuación
30/9/2021	compra	\$ 43,816.74	0.25	\$ 10,954.19	
31/10/2021	aumento	\$ 61,320.45	0.25	\$ 15,330.11	\$ 4,375.93
30/11/2021	disminución	\$ 56,907.96	0.25	\$ 14,226.99	-\$ 1,103.12

Tabla 13

Medición Posterior en la valuación de la inversión en Bitcoin

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	CARGO	ABONO
3107	<u>AUMENTO (DISMINUCIÓN) POR CAMBIOS DE VALOR RAZONABLE</u>		\$1,103.12	
310701	Valuación del bitcoin en especulación	\$1,103.12		
1212	<u>INVERSIONES EN CRIPTOMONEDAS A LP</u>			\$ 1,103.12
121201	Inversiones de especulación en bitcoin LP	\$1,103.12		
	V/valuación por el cierre del periodo por el decremento de valor.		\$ 1,103.12	\$ 1,103.12

- El 31 de diciembre se realiza la valuación de la inversión en bitcoin. El precio a esta fecha es de \$46,311.75

Tabla 14

Cuadro Representativo de Movimientos a Largo Plazo

Cuadro representativo movimientos a largo plazo					
Fecha	Concepto	Precio BTC	Bitcoin	Inversión	Fluctuación
30/9/2021	Compra	\$ 43,816.74	0.25	\$ 10,954.19	
31/10/2021	Aumento	\$ 61,320.45	0.25	\$ 15,330.11	\$ 4,375.93
30/11/2021	disminución	\$ 56,907.96	0.25	\$ 14,226.99	-\$ 1,103.12
31/12/2021	disminución	\$ 46,311.75	0.25	\$ 11,577.94	\$ (2,649.05)
					\$ 623.75

Tabla 15

Medición Posterior

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	CARGO	ABONO
3107	<u>AUMENTO (DISMINUCIÓN) POR CAMBIOS DE VALOR RAZONABLE</u>		\$2,649.05	
310701	Valuación del bitcoin en especulación	\$2,649.05		
1212	<u>INVERSIONES EN CRIPTOMONEDAS A LP</u>			\$2,649.05
121201	Inversiones de especulación en bitcoin LP	\$2,649.05		
	V/valuación por el cierre del periodo por el decremento de valor.		\$2,649.05	\$2,649.05

3.4.5 Políticas para la presentación

- ✓ La entidad reconocerá las variaciones por fluctuaciones en las inversiones a corto plazo, como otro resultado integral, es decir que son aquellas ganancias o pérdidas que no se presentan en el resultado integral de las operaciones habituales de la empresa.
- ✓ La entidad presentará en El Estado de Situación Financiera las transacciones de bitcoin como medio especulativo como activos corrientes en la cuenta de inversiones en criptomonedas a corto plazo, y las transacciones a largo plazo en el activo no corriente en la cuenta de inversiones en criptomonedas a largo plazo.
- ✓ La empresa presentará los cambios de la valuación del bitcoin medidos al valor razonable mantenidos para especulación en el otro resultado integral como producto de las fluctuaciones.

3.4.6 Políticas para la Revelación

- ✓ La entidad revelará para las transacciones en bitcoin como medio especulativo lo siguiente: los métodos de valuación utilizados, el total del importe en libras más o menos sus fluctuaciones, al inicio y al final de cada período del que se informa, las partidas, en el estado de resultados integral en las que está incluida cualquier variación de las inversiones en especulación a corto y a largo plazo, el importe a las pérdidas o

ganancias de la criptomoneda reconocidas en resultados a la fecha de la venta. (ver Tabla 14)

- ✓ Se debe revelar la clasificación de inversión según su rubro y los métodos de valuación utilizados, por el aumento de las variaciones y la disminución de las mismas durante el período mensual.
- ✓ Se revelará, las transacciones en especulación para el rendimiento financiero de la entidad en los estados financieros y en las notas de los importes en libros medidos al valor razonable.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los resultados de la investigación realizada sobre la elaboración de políticas contable, aplicables a las empresas del sector comercio, de acuerdo con la NIIF para PYMES, se logró recolectar la información sobre la que se basan las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones

- ✓ Se determinó que las políticas contables serán basadas según el giro de la empresa para la nueva adopción de la moneda de curso legal en el país, es decir que el bitcoin forma parte de la moneda de curso legal como criptomonedas.
- ✓ Se establecieron aspectos y elementos fundamentales para la elaboración de políticas contables para que las empresas comerciales puedan operar en especulación de criptomonedas, para generar ingresos fuera de su giro habitual.
- ✓ Se determinó que la elaboración de las políticas contables de acuerdo con la NIIF para PYMES, es muy importante para las empresas comerciales ya que se les proporciona como una herramienta útil, eficiente y además oportuna para la aplicación de las NIIF para PYMES en las entidades comerciales

Recomendaciones

- ✓ La entidad debería de realizar cambios en sus políticas contables con base en la NIIF para PYMES ante la nueva moneda de curso legal en el país.
- ✓ Las políticas contables que utilizan las empresas comerciales para el registro y presentación de la información financiera deben estar formuladas de acuerdo con los requerimientos de la normativa técnica contable internacional, puesto que de esta

manera los estados financieros suministran información más relevante y fiable para la toma de decisiones económicas; además es necesario que éstas queden plasmadas por escrito, para garantizar la consistencia en el registro y presentación de la información financiera, y que contengan al menos un procedimiento de aplicación, que conduzcan a realizar cambios en sus políticas contables.

- ✓ Ante las dificultades que enfrentan las empresas comerciales para la elaboración de políticas contables de acuerdo con la normativa contable internacional, éstas deben buscar alternativas que les ayuden a solventar dichas limitantes; se recomienda a las empresas que hagan conciencia del impacto que puede generar, en el registro y presentación de la información financiera, la no utilización de políticas contables adecuadas.
- ✓ Con la entrada en vigencia de la ley bitcoin, las entidades deberían estudiar y analizar el contenido de la ley, complementándose con la revisión del material de apoyo existente relacionado con la normativa contable en estudio; principalmente utilizando la metodología propuesta para la elaboración de políticas contables de acuerdo con la NIIF para PYMES, ya que se establecen políticas contables para el registro de las operaciones en especulación de bitcoin ante la nueva criptomoneda.

Bibliografía

#57, D. L. (08 de junio de 2021). Ley del Bitcoin . San Salvador, El Salvador: ISECGIÜN Editorial-Diario Oficial de la República de El Salvador.

Andrea Yeliksa Moreno Gonzáles, N. P. (2017). *Negocios y Relaciones Internacionales*.
Obtenido de https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/69/

Arias, A. S. (25 de ABRIL de 2022). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/cadena-de-bloques-blockchain.html>

Asamblea Legislativa de El Salvador. (31 de julio de 2014).

Bermejo, D. J. (31 de ENERO de 2014). *ECONOMIPEDIA*. Recuperado el 17 de ABRIL de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/bitcoin.html>

carteras, C. y. (02 de septiembre de 2019). *Repositorio*. Obtenido de <https://repositorio.esan.edu.pe>

CONEXIONESAN. (05 de DICIEMBRE de 2019). *CONEXIONESAN*. Recuperado el 17 de ABRIL de 2022, de <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/blockchain-publica-vs-privada-cual-es-la-diferencia-1>

ECONOMÍA, M. D. (2021). *LEY DE BITCOIN*. SAN SALVADOR: DIARIO OFICIAL.

Especiales Dinero. (s.f.). Obtenido de <https://especiales.dinero.com/bitcoin/index.html>

EXPANSION. (23 de JUNIO de 2021). *EXPANSION*. Recuperado el 17 de ABRIL de 2022, de <https://expansion.mx/mercados/2021/06/23/bitcoin-que-es-como-funciona-y-cual-es-su-precio>

Ferre, I. B. (s.f.). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/criptomoneda.html>

Financira, E. (2018). *Especulación*. Obtenido de <https://www.encyclopediainanciera.com/definicion-especulacion.html>

González, C. E. (21 de octubre de 2017). *La República Recuperado*. Obtenido de <https://www.larepublica.co/finanzas/tenga-en-cuenta-cinco-consejos-antes-de-comprar-bitcoins-2561260>

IASB. (2015). *NIIF para las PYMES*.

IASB. (2015). *NIIF para las PYMES*.

IBM. (s.f.). *IBM*. Obtenido de <https://www.ibm.com/es-es/topics/what-is-blockchain>

INSTITUTE, L. (03 de SEPTIEMBRE de 2021). *LISA INSTITUTE*. Obtenido de <https://www.lisainstitute.com/blogs/blog/que-es-bitcoin-origen-usos-ventajas-riesgos>

Izquierdo Cervera, E. (2018). <http://dspace.umh.es/bitstream/11000/7411/1/TFG-Izquierdo%20Cervera%2C%20Enrique.pdf>. Obtenido de <http://dspace.umh.es/bitstream/11000/7411/1/TFG-Izquierdo%20Cervera%2C%20Enrique.pdf>: <http://dspace.umh.es/bitstream>

Jesus.S. (12 de septiembre de 2021). *Economia 3*. Obtenido de <https://economia3.com/tipos-de-criptomonedas-mas-importantes/>

LEGISLATIVA, A. (2021 de JUNIO de 2021). *COMISION FINANCIERA*. Recuperado el 30 de ABRIL de 2022, de file:///C:/Users/Alvarez/Downloads/27F0BD6F-3CEC-4F52-8287-432FB35AC475.pdf

MUNDO, B. N. (31 de OCTUBRE de 2018). *BBC NEWS MUNDO*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46037430>

PEDRO ERNESTO DOMÍNGUEZ RIVERA, MARDO IVÁN LÓPEZ ORTEGA, & KIMBERLY MICHELLE SANDOVAL GUZMÁN. (octubre de 2018). *Repositorio UES*. Obtenido de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/20093/1/Perspectivas%20del%20uso%20de%20cripto monedas%20como%20alternativa%20de%20financiamiento%20al%20endeudamiento%20externo%20por%20parte%20de%20los%20Estados%20caso%20Rep%C3%ABlica%20de%20El%20Salvador.pdf>

Pérez, A. (24 de agosto de 2016). *Enciclopedia Financiera*. Obtenido de <http://www.encyclopediainanciera.com/definicion-especulacion.html>

Preukschat, A. (2000). *Blockchain la revolución industrial de internet*. Barcelona: Printed in Spain.

PREUKSCHAT, A. (2017). *BLOCKCHAIN: LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL DE INTERNET*. BARCELONA: GESTIÓN 2000.

Ramírez P., Á. E., Renderos G, A. A., & González O, R. E. (octubre de 2019). *Sistema Bibliotecario UES*. Obtenido de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/20687/1/ROL%20DEL%20PROFESIONAL%20DE%20OLA%20CONTADUR%C3%8DA%20PUBLICA,%20ANTE%20EL%20USO%20>

DE%20LAS%20CRIPTOMONEDAS%20COMO%20MEDIOS%20DE%20PAG.p
df

Robledano, A. (18 de junio de 2019). *Openwebinars*. Obtenido de <https://openwebinars.net/blog/que-es-un-algoritmo-informatico/>

S., J. (12 de septiembre de 2021). *Economía 3*. Obtenido de <https://economia3.com/como-nacen-las-criptomonedas/>

Salas, E. M. (mayo de 2019). *Universidad de Sevilla*. Obtenido de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/106209/TECNOLOG%C3%8DA%20DE%20BLOCKCHAIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Salvador, A. L. (1983). *Constitución de la Republica del Salvador* . Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_de_la_republica_del_salvador_1983.pdf

Salvador, A. L. (09 de junio de 2021). *Asamblea Legislativa de la República de El Salvador*. Obtenido de <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/E0B1DD6E-D839-486E-ACF4-A24C3B62866E.pdf>

Salvador, A. L.-R. (31 de agosto de 2021). *Asamblea Legislativa-República de El Salvador*. Obtenido de www.transparencia.gob.sv

Santander. (12 de noviembre de 2021). *Banco Santander*. Obtenido de <https://www.santander.com/es/stories/guia-para-saber-que-son-las-criptomonedas>

VEGA, R. M. (21 de 01 de 2021). *PORFILE*. Obtenido de <https://profile.es/blog/que-es-un-algoritmo-informatico/>

ANEXO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA
CUESTIONARIO



Dirigido a: El contador general de la empresa comercial (en San Salvador)

Objetivo: Obtener información relevante en cuanto al conocimiento que el profesional en contaduría pública tiene en transacciones realizadas con Bitcoin para fines especulativos y su aplicación contable, así también conocer si está en continua capacitación en cuanto a la criptomoneda.

Propósito: El presente cuestionario servirá de base para la entrevista, fué elaborado por estudiantes de la facultad de ciencias económicas de la carrera de Licenciatura de Contaduría Pública, con el fin de sustentar el trabajo de investigación relativo al diseño de políticas contables para el reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación de las transacciones con Bitcoin con propósito especulativo de conformidad a NIIF para las Pymes en una empresa del sector comercio.

Aspectos Generales

Objetivo: Conocer el marco de referencia que utiliza la empresa.

1. ¿Su marco de referencia contable es la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro de las operaciones?

Objetivo: Conocer las expectativas de la compañía ante la legalización de la nueva moneda en circulación.

2. ¿Cuáles fueron las expectativas de la compañía en la que usted labora al enterarse de la legalización del Bitcoin?

Reconocimiento Inicial

Objetivo: Analizar los desafíos que la empresa enfrenta en la utilización de la criptomoneda.

3. ¿Cuáles son los desafíos a los que se enfrenta la empresa en la realización de transacciones de criptomonedas con fines especulativos?

Objetivo: Verificar los principales aspectos que la empresa considera para la elaboración de políticas contables de acuerdo a NIIF para PYMES.

4. Según su juicio profesional ¿Mencione los principales aspectos que se tienen que considerar para la elaboración de Políticas Contables de acuerdo con la NIIF para PYMES?

Objetivo: Identificar si se han diseñado políticas contables a partir de la utilización del Bitcoin como moneda de curso legal.

5. ¿Qué políticas contables ha diseñado a partir de la utilización del Bitcoin como moneda de curso legal?

Objetivo: Analizar los factores que la empresa ha considerado para crear su política contable.

6. ¿Qué factores considera la administración, que debe contener una política contable?

Objetivo: Determinar las formas de uso de la criptomoneda.

7. ¿Mencione las diferentes transacciones que la administración realiza con la criptomoneda?

Objetivo: Identificar la base contable utilizada en la implementación de registros contables de las transacciones en Bitcoin con fines especulativos.

8. ¿Mencione cómo registra las transacciones en Bitcoin para fines especulativos?

Objetivo: Analizar los criterios utilizados al momento de invertir.

9. De acuerdo a su experiencia, ¿En qué momento es más adecuado realizar inversiones en la criptomoneda?

Objetivo: Conocer el sistema de control interno de resguardo sobre las inversiones en Bitcoin.

10. ¿Qué medidas de control interno han implementado sobre las inversiones en Bitcoin?

Medición Posterior

Objetivo: Determinar los momentos óptimos utilizados en la inversión y su reconocimiento en los Estados Financieros.

11. ¿Con qué periodicidad valuarían las inversiones en Bitcoin y cómo se reconocerían en los Estados Financieros las variaciones en el valor de las mismas?

Objetivo: Conocer si la empresa tiene un plan de inversión.

12. ¿Ha formulado algún plan de inversión en criptomoneda? En caso que su respuesta sea afirmativa, ¿cómo está formulado?

Objetivo: Conocer cómo la empresa actualiza sus políticas y procedimientos con referencia al bitcoin.

13. ¿Ha actualizado la empresa política y procedimientos contables con referencia al bitcoin y en qué consistieron estas?

Presentación

Objetivo: Conocer la normativa utilizada para la presentación de Estados Financieros.

14. ¿Qué secciones de la NIIF para PYMES utiliza de base para la presentación en los Estados Financieros de las transacciones realizadas en Bitcoin con fines especulativos?

Objetivo: Identificar la forma de cómo se clasifican y presentan las transacciones en Bitcoin con fines especulativos en los Estados Financieros.

15. ¿Cómo se clasifican y presentan las transacciones en Bitcoin con fines especulativos en los Estados Financieros?

Revelación

Objetivo: Identificar la información revelada, acerca del Bitcoin en los Estados Financieros.

16. ¿Explique qué información relacionada con transacciones en Bitcoin con fines especulativos, se revelan a través de las notas explicativas a los Estados Financieros?

Objetivo: Determinar los beneficios generados a la empresa por la implementación de la criptomoneda.

17. ¿Cuáles son los beneficios que ha generado la implementación del uso del Bitcoin con fines especulativos en la empresa?

Objetivo: Determinar la importancia de tener políticas contables.

18. ¿Por qué considera necesaria la creación de nuevas políticas contables para el registro de las operaciones en Bitcoin con fines especulativos?

Objetivo: Conocer la perspectiva de la empresa en cuanto al beneficio que le ayude a mejorar los controles y el registro contable de las transacciones de especulación con Bitcoin.

19. ¿Qué beneficios esperaría obtener como parte del trabajo de investigación sobre las transacciones de especulación con Bitcoin?

Objetivo: Conocer si la administración estaría dispuesta a utilizar las políticas contables que se desarrollará en el presente trabajo de investigación.

20. ¿Considera que la administración de la entidad para la que labora estaría dispuesta a implementar la política contable que se diseñará como parte del presente trabajo de graduación



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA
CUESTIONARIO



Dirigido a: El contador general de la empresa comercial (en San Salvador)

Objetivo: Obtener información relevante en cuanto al conocimiento que el profesional en contaduría pública tiene en transacciones realizadas con Bitcoin para fines especulativos y su aplicación contable, así también conocer si está en continua capacitación en cuanto a la criptomoneda.

Propósito: El presente cuestionario servirá de base para la entrevista, fué elaborado por estudiantes de la facultad de ciencias económicas de la carrera de Licenciatura de Contaduría Pública, con el fin de sustentar el trabajo de investigación relativo al diseño de políticas contables para el reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación de las transacciones con Bitcoin con propósito especulativo de conformidad a NIIF para las Pymes en una empresa del sector comercio.

Aspectos Generales

1. **¿Su marco de referencia contable es la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro de las operaciones? R// Si utilizamos la Normativa de NIIF para PYMES.**

2. **¿Cuáles fueron las expectativas de la compañía en la que usted labora al enterarse de la legalización del Bitcoin?** R// Existió motivación porque se tenía un previo conocimiento y estábamos informados de los beneficios que el bitcoin generaría de manera no habitual.

Reconocimiento Inicial

3. **¿Cuáles son los desafíos a los que se enfrenta la empresa en la realización de transacciones de criptomonedas con fines especulativos?**

- 1) Tener asesoramiento en el manejo de las operaciones en criptomonedas
- 2) Tener cuidado sobre los aspectos de estafas
- 3) Sistemas anti fraudes
- 4) Tener herramientas adecuadas tecnológicas
- 5) Personal idóneo
- 6) Saber administrar los riesgos
- 7) Proyectar las pérdidas esperadas
- 8) Tener un contrato de descargo de responsabilidad (disclaimer)

4. **Según su juicio profesional ¿Mencione los principales aspectos que se tienen que considerar para la elaboración de Políticas Contables de acuerdo con la NIIF para PYMES?**

Establecer un buen gobierno corporativo que promueva a cumplir con las 4 fases de la NIIF para PYMES:

Reconocimiento inicial

Medición Posterior

Presentación

Método de Presentación

5. ¿Qué políticas contables ha diseñado a partir de la utilización del Bitcoin como moneda de curso legal?

Se utiliza la guía del CVPCPA que consiste en:

Una entidad considera su modelo de negocio para distinguir los bitcoins que utilice para especular (Trading); como activos no corrientes es decir que se deberá medir las unidades adquiridas a su costo de adquisición y valorar los bitcoins a su valor razonable.

Las cuentas por cobrar también estarán sujetas a las provisiones por riesgo de crédito (Provisión para cuentas malas)

6. ¿Qué factores considera la administración, que debe contener una política contable?

Reconocimiento inicial

Posterior

Presentación

Revelación

7. ¿Mencione las diferentes transacciones que la administración realiza con la criptomoneda?

- Reventa (Scalping)
- Comercio (Trading)
- Intercambio (Exchange)

- Comprar
- Vender

8. ¿Mencione cómo registrar las transacciones en Bitcoin para fines especulativos?

1201 BITCOIN PARA TRADING

120101 BITCOIN PARA TRADING

Estas cuentas deben representar el valor del bitcoin que la entidad utilizará para invertir en operaciones de compra y venta, y como consecuencia tenga ganancias o pérdida en las transacciones de trading.

Se Carga: Con los valores invertidos en operaciones de compra de trading.

Se Abona: Con el valor de la venta de inversiones o en las operaciones de trading.

Su Saldo: Deudor.

9. De acuerdo a su experiencia, ¿En qué momento es más adecuado realizar inversiones en la criptomoneda?

Se debe considerar en tiempo real, algunos aspectos que tenemos que tomar en consideración siempre:

Compras y ventas importantes

Compras y ventas menores

Mayor volumen alcista o bajista

Mayor liquidez en el mercado

10. ¿Qué medidas de control interno han implementado sobre las inversiones en Bitcoin?

Las medidas de control interno deben basarse en la parte tecnológica, por el tema de la estafa o robo, el cual debe estar asegurado en bitcoin, por lo cual la empresa no cuenta con medidas del control interno.

Medición Posterior

11. ¿Con qué periodicidad valorarían las inversiones en Bitcoin y cómo se reconocerían en los Estados Financieros las variaciones en el valor de las mismas?

Las valuaciones de inversión en bitcoin, deben ser de forma diaria y se reconocerán en los estados financieros como activo (no corriente) dentro del estado de situación financiera, un bitcoin debe cumplir con los elementos de la definición de activo establecida en el Marco Conceptual de las Normas NIIF o la sección 2 Conceptos y principios fundamentales, de la NIIF para las PYMES, según sea la base contable aplicada por las entidades. Las características son: i) Es un derecho, ii) tiene potencial para producir beneficios económicos y iii) se tiene control sobre él.

12. ¿Ha formulado algún plan de inversión en criptomoneda? En caso que su respuesta sea afirmativa, ¿cómo está formulado?

Si, estrategia para invertir analizando las velas japonesas.

13. ¿Ha actualizado la empresa política y procedimientos contables con referencia al bitcoin y en qué consistieron estas?

No se actualizado las políticas como tal solo se basan en la guía emitida por el CVPCPA para el tratamiento del bitcoin y su presentación en los estados financieros.

Presentación

14. ¿Qué secciones de la NIIF para PYMES utiliza de base para la presentación en los Estados Financieros de las transacciones realizadas en Bitcoin con fines especulativos?

De acuerdo con el tratamiento del BTC como moneda de curso legal y el tipo de negocio son las siguientes:

Secciones 11 Instrumento Financieros Básicos, 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros, 13 Inventarios, 22 Pasivos y Patrimonio.

15. ¿Cómo se clasifican y presentan las transacciones en Bitcoin con fines especulativos en los Estados Financieros?

Activo no corriente, bajo la cuenta de BITCOIN para trading

Revelación

16. ¿Explique qué información relacionada con transacciones en Bitcoin con fines especulativos, se revelan a través de las notas explicativas a los Estados Financieros?

4.17 La entidad debe revelar para los bitcoins que tenga para especular una conciliación al inicio y al final del período contable; incluyendo lo siguiente:

- 1) la cantidad de unidades dadas de baja; y
- 2) el importe de las ganancias o pérdidas reconocidas los resultados del ejercicio.

17. ¿Cuáles son los beneficios que ha generado la implementación del uso del Bitcoin con fines especulativos en la empresa?

Se esperan Rendimientos a futuro y el valor neto de la ganancia.

18. ¿Por qué considera necesaria la creación de nuevas políticas contables para el registro de las operaciones en Bitcoin con fines especulativos?

Para la protección de los activos de la compañía.

19. ¿Qué beneficios esperaría obtener como parte del trabajo de investigación sobre las transacciones de especulación con Bitcoin?

Se dejan muy en claro las normas, guías, convenciones y cambios que se sugieren para el mejor manejo de criptomonedas.

Que le ayuden a ganar los beneficios y el cumplimiento, Contribuyan a mejorar el manejo de administración de riesgo y la ciberseguridad

20. ¿Considera que la administración de la entidad para la que labora estaría dispuesta a implementar la política contable que se diseñará como parte del presente trabajo de graduación?

Si, podría implementarlo como parte de política interna.

MODA LATINA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Dólares los Estados Unidos de América)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	144,237.30	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	20,652.46
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	109,097.00	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	5,686.36
CUENTAS POR COBRAR	11,859.76	IMPUESTOS POR PAGAR	<u>14,966.10</u>
INVENTARIOS	15,813.44		
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>7,467.10</u>	<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	3,477.39
		OBLIGACIONES POR PAG.LARGO PLAZO	<u>3,477.39</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	230,836.13	TOTAL PASIVO	<u>24,129.85</u>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	180,000.00		
DEPRECIACION ACUMULADA Y DETERIORO	22,193.97		
INTANGIBLES	17,064.21		
INVERSIONES EN BITCOIN A LARGO PLAZO	<u>11,577.95</u>		
		<u>PATRIMONIO</u>	350,943.58
		<u>CAPITAL Y RESERVAS</u>	
		CAPITAL SOCIAL	200,000.00
		RESERVA LEGAL	8,302.53
		UTILIDADES ACUMULADAS	71,237.66
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	45,589.05
		PERDIDAS ACUMULADAS	(5,309.42)
		SUPERAVIT POR REVALUACIONES	30,500.00
		AUMENTO (DISMINUCION) POR CAMBIOS DE VALOR RAZONAB	<u>623.76</u>
		TOTAL PATRIMONIO	<u>350,943.58</u>
TOTAL ACTIVO	375,073.43	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	375,073.43

Juan Carlos Castro Bruse Legal
Representante Legal

Edgardo Martínez Guerra
Contador General

José Andrés Alfaro Pereira
Auditor Externo
Reg. XXXX

MODA LATINA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Expresado en Dólares los Estados Unidos de América)

INGRESOS Y PRODUCTOS

<u>INGRESOS POR OPERACIÓN</u>		142,359.33
INGRESOS POR VENTAS	142,359.33	
TOTAL DE INGRESOS Y PRODUCTOS		142,359.33

COSTOS Y GASTOS

<u>COSTO DE OPERACIÓN</u>		10,369.30
COSTO DE VENTAS	10,369.30	

UTILIDAD BRUTA		131,990.03
-----------------------	--	-------------------

<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>		67,619.72
-----------------------------------	--	------------------

GASTOS DE ADMINISTRACION	35,486.69	
GASTOS DE VENTAS	31,236.70	
GASTOS FINANCIEROS	896.33	

UTILIDAD DE OPERACIÓN		64,370.31
------------------------------	--	------------------

UTILIDAD ANTES DE RESERVA E IMPUESTOS		64,370.31
--	--	------------------

RESERVA LEGAL		4,505.92
---------------	--	-----------------

IMPUESTO SOBRE LA RENTA		14,966.10
-------------------------	--	------------------

RESULTADO DEL EJERCICIO		44,898.29
-------------------------	--	------------------

<u>OTRO RESULTADO INTEGRAL</u>		690.76
---------------------------------------	--	---------------

INGRESOS POR ESPECULACION EN BITCOIN	1,750.38	
GASTOS POR ESPECULACIÓN EN BITCOIN	1,059.62	

RESULTADO INTEGRAL		45,589.05
---------------------------	--	------------------

Juan Carlos Castro Bruse
Representante Legal

Edgardo Martínez Guerra
Contador General

José Andrés Alfaro Pereira
Auditor Externo
Reg. XXXX

MODA LATINA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(Expresado en Dólares los Estados Unidos de América)

<u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		-
Resultado del Ejercicio		45,589.05
Depreciación		4,428.83
Reserva Legal		4,505.92
		54,523.80
<u>CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</u>		
Disminución en Cuentas por Cobrar		3,968.96
Disminución en Cuentas por Pagar		21,061.99
<u>ENTRADAS NETAS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		79,554.75
<u>SALIDAS NETAS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		11,577.95
Inversiones en Criptomoneda a Largo Plazo		
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
Obligaciones por Pagar a Largo Plazo		-16,388.19
<u>SALIDAS NETAS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		-4,810.24
<u>SALIDAS NETAS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</u>		-3,092.38
Efectivo al inicio del año		106,004.62
<u>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</u>		109,097.00

Juan Carlos Castro Bruse Legal
Representante Legal

Edgardo Martínez Guerra
Contador General

José Andrés Alfaro Pereira
Auditor Externo
Reg. XXXX

ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS DE LA ENTIDAD MODA
LATINA, S.A DE C.V.

MODA LATINA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en Dólares los Estados Unidos de América)

<u>ACTIVO</u>	Notas	2021	2020
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE		109,097.00	106,004.62
CUENTAS POR COBRAR		11,859.76	7,890.80
INVENTARIOS		15,813.44	18,907.09
IMPUESTOS POR RECUPERAR		7,467.10	6,796.19
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		144,237.30	139,598.70
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		180,000.00	180,000.00
DEPRECIACION ACUMULADA Y DETERIORO		22,193.97	17,765.14
INTANGIBLES		17,064.21	17,064.21
INVERSIONES EN CRIPTOMONEDAS A LARGO PLAZO	1	11,577.95	11,577.95
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		230,836.13	214,829.35
TOTAL ACTIVO		375,073.43	354,428.05
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		5,686.36	26,748.35
IMPUESTO POR PAGAR		14,966.10	7,589.27
TOTAL PASIVO CORRIENTE		20,652.46	34,337.62
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
OBLIGACIONES POR PAG.LARGO PLAZO		3,477.39	19,865.58
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		3,477.39	19,865.58
TOTAL PASIVO		24,129.85	54,203.20
<u>PATRIMONIO</u>			
<u>CAPITAL Y RESERVAS</u>			
CAPITAL SOCIAL		200,000.00	200,000.00
RESERVA LEGAL		8,302.53	3,796.61
UTILIDADES ACUMULADAS		71,237.66	48,469.87
UTILIDAD DEL EJERCICIO		45,589.05	22,767.79
PERDIDAS ACUMULADAS		(5,309.42)	(5,309.42)
SUPERAVIT POR REVALUACIONES		30,500.00	30,500.00
AUMENTO (DISMINUCION) POR CAMBIOS DE VR	2	623.76	0.00
TOTAL PATRIMONIO		350,943.58	300,224.85
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		375,073.43	354,428.05

Juan Carlos Castro Bruse
Representante Legal

Edgardo Martínez Guerra
Contador General

José Andrés Alfaro Pereira
Auditor Externo
Reg. XXXX

MODA LATINA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Expresado en Dólares los Estados Unidos de América)

	NOTAS	2021	2020
<u>INGRESOS Y PRODUCTOS</u>			
<u>INGRESOS POR OPERACIÓN</u>			
INGRESOS POR VENTAS		142,359.33	101,097.05
TOTAL DE INGRESOS Y PRODUCTOS		142,359.33	101,097.05
<u>COSTOS Y GASTOS</u>			
<u>COSTO DE OPERACIÓN</u>			
COSTO DE VENTAS		<u>10,369.30</u>	<u>8,698.45</u>
UTILIDAD BRUTA		<u>131,990.03</u>	<u>92,398.60</u>
<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>			
GASTOS DE ADMINISTRACION		35,486.69	30,789.88
GASTOS DE VENTAS		31,236.70	27,908.09
GASTOS FINANCIEROS		896.33	1,058.63
UTILIDAD DE OPERACIÓN		<u>67,619.72</u>	<u>59,756.60</u>
UTILIDAD ANTES DE RESERVA E IMPUESTOS		64,370.31	32,642.00
RESERVA LEGAL		4,505.92	2,284.94
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		14,966.10	7,589.27
<u>OTRO RESULTADO INTEGRAL</u>			
INGRESOS POR ESPECULACION EN BITCOIN	3	1,750.38	-
GASTOS POR ESPECULACIÓN EN BITCOIN	4	<u>1,059.62</u>	<u>-</u>
		690.76	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u><u>45,589.05</u></u>	<u><u>22,767.79</u></u>

Juan Carlos Castro Bruse Legal
Representante Legal

Edgardo Martínez Guerra
Contador General

José Andrés Alfaro Pereira
Auditor Externo
Reg. XXXX

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en Dólares los Estados Unidos de América)

	NOTAS	2021	2020
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>			
Resultado del Ejercicio		45,589.05	22,767.79
Depreciación		4,428.83	3,330.54
Reserva Legal		4,505.92	2,284.94
		<u>54,523.80</u>	<u>28,383.27</u>
<u>CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</u>			
Disminución en Cuentas por Cobrar		3,968.96	7,890.80
Disminución en Cuentas y Documentos por Pagar		21,061.99	26,748.35
<u>ENTRADAS NETAS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		<u>79,554.75</u>	<u>63,022.42</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>			
Terrenos		0.00	-30,500.00
Revaluación de Terrenos en el Patrimonio		0.00	30,500.00
		<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
<u>SALIDAS NETAS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>			
INVERSIONES EN CRIPTOMONEDA A LARGO PLAZO	1	11,577.95	0.00
		<u>11,577.95</u>	<u>0.00</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>			
Obligaciones por Pagar a Largo Plazo		-16,388.19	-7,314.52
		<u>-4,810.24</u>	<u>-7,314.52</u>
<u>SALIDAS NETAS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>			
		<u>-3,092.38</u>	<u>-21,958.35</u>
<u>SALIDAS NETAS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</u>			
Efectivo al inicio del año		106,004.62	84,046.27
<u>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</u>		<u>109,097.00</u>	<u>106,004.62</u>

Juan Carlos Castro Bruse Legal
Representante Legal

Edgardo Martínez Guerra
Contador General

José Andrés Alfaro Pereira
Auditor Externo
Reg. XXXX

MODA LATINA, S.A. DE C.V.NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Nota 1 Inversiones en criptomonedas a largo plazo:

Al 31 de diciembre el saldo en bitcoin estaba compuesto así:

Precio BTC	2021				2020			
	Bitcoin	Inversión	Fluctuación	Total	Bitcoin	Inversión	Fluctuación	Total
\$43,816.74	0.25	\$ 10,954.19		\$ 10,954.19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			\$ 623.76	\$ 623.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total				\$ 11,577.95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Nota 2 Aumento (disminución) por cambios de valor razonable:

El rubro se compone de las inversiones a largo plazo en bitcoin de la siguiente

manera:

Concepto	Precio BTC	2021			2020		
		Bitcoin	Inversion	Fluctuación	Bitcoin	Inversion	Fluctuación
Compra de inversión a LP	\$ 43,816.74	0.25	\$ 10,954.19		0	\$ -	\$ -
Aumento por valuación	\$ 61,320.45	0.25	\$ 15,330.11	\$ 4,375.93	0	\$ -	\$ -
Disminución por valuación	\$ 56,907.96	0.25	\$ 14,226.99	-\$ 1,103.12	0	\$ -	\$ -
Disminución por valuación	\$ 46,311.75	0.25	\$ 11,577.94	\$(2,649.05)	0	\$ -	\$ -
Valuación al final del año				\$ 623.76			\$ -

Nota 3 Ingresos por especulación en bitcoin

A continuación se detallan los ingresos por la venta de la inversión en bitcoin a corto plazo:

		2021			2020		
Concepto	Precio BTC	Bitcoin	Inversión	Fluctuación	Bitcoin	Inversión	Fluctuación
Inversión	\$ 43,816.74	0.10	\$ 4,381.67		0	0	0
Venta	\$ 61,320.45	0.10	\$ 6,132.05	\$ 1,750.37	0	0	0

Nota 4 Gastos por especulación en bitcoin

Se detalla el gasto por pérdida debido a la fluctuación al momento de la venta de la inversión a corto plazo:

		2021			2020		
Concepto	Precio BTC	Bitcoin	Inversión	Fluctuación	Bitcoin	Inversión	Fluctuación
Inversión	\$ 56,907.96	0.10	\$ 5,690.80		0	0	0
Venta	\$ 46,311.75	0.10	\$ 4,631.18	\$ (1,059.62)	0	0	0

**EMPRESA
MODA LATINA, S.A. DE C.V.**

CATÁLOGO CONTABLE

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA
1	ACTIVO
11	ACTIVO CORRIENTE
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO
110101	CAJA GENERAL
110102	CAJA CHICA
110103	BANCOS
11010301	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES
1102	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
110201	CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES
11020101	CLIENTE A
11020102	CLIENTE B
11020199	CLIENTES VARIOS
110202	CUENTAS POR COBRAR - DEUDORES VARIOS
11020201	DEUDOR A
11020202	DEUDOR B
11020299	DEUDORES VARIOS
110203	ANTICIPOS A PROVEEDORES
11020301	ANTICIPOS A PROVEEDORES
110204	ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS A EMPLEADOS
11020401	PRÉSTAMOS A EMPLEADOS
11020402	ANTICIPOS A EMPLEADOS
110205	PRÉSTAMOS A ACCIONISTAS
110206	CHEQUES RECHAZADOS
110207	CHEQUES POR LIQUIDAR
1103	PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES - CR
110301	CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES - CR
110302	CUENTAS POR COBRAR - DEUDORES VARIOS - CR

1104	INVENTARIOS
110401	PANCARTAS PUBLICITARIAS, BANNERS
110405	OBSOLESCENCIA Y DETERIORO DE INVENTARIOS - CR
11040501	OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS - CR
11040502	DETERIORO DE INVENTARIOS - CR
1105	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
110501	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO
110502	PAPELERIA Y UTILES
110503	ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO
110504	FIANZAS
110505	IMPUESTOS MUNICIPALES
1106	IMPUESTOS POR RECUPERAR
110601	CRÉDITO FISCAL SOBRE COMPRAS - IVA - COMPRAS INTERNAS
110602	CRÉDITO FISCAL SOBRE COMPRAS - IVA - COMPRAS EXTERNAS
110603	RETENCIÓN 1% DIFERIDO
110604	PERCEPCIÓN 1% DIFERIDO
110605	PERCEPCIÓN 2% DIFERIDO
110606	IVA POR APLICAR
110607	IVA - REMANENTE DE CREDITO FISCAL
110608	EXCEDENTE
110609	PAGO A CUENTA ISR
110610	RETENCIONES DE ISR
1107	INVERSIONES EN CRIPTOMONEDAS A CORTO PLAZO
110701	INVERSIONES DE ESPECULACIÓN EN BITCOIN CP
12	ACTIVO NO CORRIENTE
1201	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
120101	TERRENOS URBANOS
120102	EDIFICACIONES
12010201	EDIFICACIONES - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
120103	INSTALACIONES
120104	MAQUINARIA Y EQUIPO
120105	MOBILIARIO Y EQUIPO
120106	EQUIPO DE TRANSPORTE
120107	HERRAMIENTAS Y EQUIPO PEQUEÑO

120108	OTROS EQUIPOS
1202	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
1203	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - ARRENDAMIENTOS
1204	DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - CR
120401	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - CR
120402	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO - CR
120403	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO - CR
120404	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE - CR
120405	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES - CR
120406	DETERIORO EN EL VALOR DE LOS ACTIVOS - CR
1205	DEPRECIACIÓN ACUMULADA - ARRENDAMIENTO FINANCIEROS - CR
1206	INTANGIBLES
120601	PATENTES Y MARCAS
120602	PROGRAMAS Y SISTEMAS
120603	DEPOSITOS EN GARANTIA
120604	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES - CR
12060401	PROGRAMAS Y SISTEMAS - CR
1207	CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO
120701	CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS
120702	PRÉSTAMOS POR COBRAR ACCIONISTAS
120703	PRÉSTAMOS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS
1208	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO
120801	DEUDORES VARIOS - LARGO PLAZO
1209	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO
1210	INVERSIONES PERMANENTES
120901	INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

	120902	INVERSIONES EN ASOCIADAS
	120903	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
1211		DEPOSITOS EN GARANTIA
	121001	FIANZA A LARGO PLAZO
1212		INVERSIONES EN CRIPTOMONEDA A LARGO PLAZO
	121201	INVERSIONES DE ESPECULACIÓN EN BITCOIN LP
2		PASIVO
21		PASIVO CORRIENTE
2101		DEUDAS FINANCIERAS A CORTO PLAZO
	210101	SOBREGIROS BANCARIOS
	210102	SALDOS DE TARJETAS DE CRÉDITO EMPRESARIAL
	210103	INTERESES BANCARIOS
2102		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
	210201	PROVEEDORES LOCALES
	21020101	PROVEEDOR A
	21020102	PROVEEDOR B
	210202	PROVEEDORES DEL EXTERIOR
	210203	DOCUMENTOS POR PAGAR
	210204	BENEFICIOS A EMPLEADOS
	21020401	SUELDOS Y COMISIONES POR PAGAR
	21020402	VACACIONES POR PAGAR
	21020403	AGUINALDOS POR PAGAR
	21020404	INDEMNIZACIONES POR PAGAR
	21020405	BONIFICACIONES POR PAGAR
		ACREEDORES VARIOS
	210205	CUOTA PATRONAL ISSS E INSAFORP
	210206	CUOTA PATRONAL ISSS / PREVISIONAL
	210207	CUOTA PATRONAL AFP'S
	210208	CUOTA PATRONAL IPSFA
	210209	INTERESES POR PAGAR
	210210	HONORARIOS POR PAGAR
	210211	OTROS ACREEDORES POR PAGAR
	21021101	ACREEDOR A
	21021102	ACREEDOR B
	21021199	OTROS ACREEDORES VARIOS
	210212	RETENCIÓN COTIZACIÓN ISSS / SALUD

210213	RETENCIÓN COTIZACIÓN A FONDO DE PENSIONES
21021301	ISSS PREVISIONAL
21021302	AFP CRECER
21021303	AFP CONFÍA
21021304	IPSFA
210214	RETENCIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
210215	RETENCIÓN F.S.V.
210216	ÓRDENES DE DESCUENTOS - BANCOS Y OTRAS FINANCIERAS
210217	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
210218	OTRAS RETENCIONES
2103	IMPUESTOS POR PAGAR
210301	DÉBITO FISCAL SOBRE VENTAS - IVA
210302	IVA RETENIDO A TERCEROS
210303	IVA POR PAGAR
210304	PAGO A CUENTA ISR
210305	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
210306	IMPUESTOS MUNICIPALES
210307	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR
2104	OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO
2105	CUENTAS POR PAGAR - PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO
210501	DIVIDENDOS POR PAGAR - ACCIONISTAS
210502	PRÉSTAMOS POR PAGAR A ACCIONISTAS
22	PASIVO NO CORRIENTE
2201	PRÉSTAMOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
220101	PRÉSTAMOS BANCARIOS
220102	PRESTAMOS PERSONALES
2202	OBLIGACIONES ARRENDAMIENTO FINANCIERO
2203	PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES
2204	PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
2205	CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO
220501	COMPAÑÍAS AFILIADAS - LP

	220502	COMPAÑÍAS ASOCIADAS - LP
	220503	ACCIONISTAS
	2206	INGRESOS NO DEVENGADOS
3		PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
31		CAPITAL Y RESERVAS
	3101	CAPITAL SOCIAL
	310101	CAPITAL SOCIAL MÍNIMO
	31010101	CAPITAL SOCIAL MÍNIMO - PAGADO
	31010102	CAPITAL SOCIAL MÍNIMO - NO PAGADO
	310102	CAPITAL SOCIAL VARIABLE
	31010201	CAPITAL SOCIAL VARIABLE - PAGADO
	31010202	CAPITAL SOCIAL VARIABLE - NO PAGADO
	3102	RESERVA LEGAL
	310201	RESERVA LEGAL
	3103	UTILIDADES ACUMULADAS
	310301	UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES
	310302	UTILIDADES DEL PRESENTE EJERCICIO
	3104	PÉRDIDAS ACUMULADAS
	310401	PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
	310402	PÉRDIDAS DEL PRESENTE EJERCICIO
	3105	SUPERÁVIT POR REVALUACIONES
	3106	RESULTADOS DE CAPITAL
	3107	AUMENTO (DISMINUCIÓN) POR CAMBIOS DE VALOR RAZONABLE
	310701	VALUACIÓN DEL BITCOIN EN ESPECULACIÓN
4		CUENTAS DE RESULTADO DEUDOR
41		COSTOS DE VENTAS
	4101	COSTO DE VENTAS
	410101	COSTO DE VENTAS DE INVENTARIOS
42		GASTOS DE OPERACIÓN
	4201	GASTOS DE VENTAS

420101	SUELDOS Y COMISIONES
420102	HORAS EXTRAS
420103	VACACIONES
420104	AGUINALDOS
420105	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES
420106	INDEMNIZACIONES
420107	CUOTA PATRONAL ISSS E INSAFORP
420108	CUOTA PATRONAL AFP
420109	VIÁTICOS
420110	ATENCIONES AL PERSONAL
420111	AGUA Y ALCANTARILLADOS
420112	ALQUILERES
420113	ENERGÍA ELÉCTRICA
420114	COMUNICACIONES
420115	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA
420116	HONORARIOS PROFESIONALES
420117	UNIFORMES AL PERSONAL
420118	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
420119	VIGILANCIA Y SEGURIDAD
420120	DONACIONES Y CONTRIBUCIONES
420121	PAPELERIA Y UTILES
420122	TRANSPORTE
420123	ATENCIONES A CLIENTES
420124	GASTOS DE EVENTOS
420125	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
420126	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD DIGITAL Y FÍSICA
420127	GASTOS PUBLICITARIOS DIGITALES
420128	GASTOS TECNOLÓGICOS
420129	IMPUESTOS FISCALES Y MUNICIPALES
420130	FUMIGACIONES
420131	AMORTIZACIÓN DE SEGUROS
420132	COMISIONES SOBRE VENTAS
420133	MANTENIMIENTO DE LOCAL
420134	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y EQUIPO
420135	MANTENIMIENTO DE SOPORTE TÉCNICO
420136	DEPRECIACIÓN DE EDIFICACIONES
420137	DEPRECIACIÓN DE INSTALACIONES
420138	DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO
420139	DEPRECIACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO
420140	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE TRANSPORTE
420141	DEPRECIACIÓN ACUMULADA HERRAMIENTAS Y OTROS

	EQUIPOS
420142	AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES
420143	COMISIONES SOBRE VENTAS
420144	PROPORCIONALIDAD DE IVA
420145	CUENTAS INCOBRABLES
420199	OTROS GASTOS DE VENTAS
4202	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
420201	SUELDOS
420202	HORAS EXTRAS
420203	VACACIONES
420204	AGUINALDOS
420205	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES
420206	INDEMNIZACIONES
420207	CUOTA PATRONAL ISSS E INSAFORP
420208	CUOTA PATRONAL AFP
420209	CUOTA PATRONAL IPSFA
420210	HONORARIOS PROFESIONALES
420211	SERVICIOS CONTABLES
420212	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
420213	SERVICIOS LEGALES
420214	SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL
420215	DERECHOS Y REGISTROS
420216	SERVICIOS PUBLICITARIOS TECNOLÓGICOS
420217	PAPELERIA Y UTILES
420299	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
43	GASTOS DE NO OPERACIÓN
4301	GASTOS FINANCIEROS
4302	GASTOS POR DETERIORO EN EL VALOR DE ACTIVOS
4303	GASTOS POR DETERIORO EN EL VALOR DE LAS INVERSIONES
4304	OTROS GASTOS DE NO OPERACIÓN
430401	GASTOS NO DEDUCIBLES
4305	OTROS GASTOS
430501	GASTOS POR ESPECULACIÓN EN BITCOIN

5		CUENTAS DE RESULTADO ACREEDOR
51		INGRESOS DE OPERACIÓN
5101		VENTAS
	510101	VENTA DE CALZADO
	5102	OTROS INGRESOS
	510201	INGRESOS POR ESPECULACIÓN EN BITCOIN
	5104	(-) REBAJAS Y DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS
52		INGRESOS DE NO OPERACIÓN
5201		INGRESOS FINANCIEROS
	520101	INTERESES BANCARIOS
	5202	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS
	5203	OTROS INGRESOS DE NO OPERACIÓN
	520701	OTROS INGRESOS GRAVADOS
	520702	OTROS INGRESOS NO GRAVADOS
6		CUENTA DE CIERRE
61		CUENTA LIQUIDADORA
	6101	PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Representante Legal

Contador General

Auditor Externo